



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura, 2018.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Educación

AUTOR:

Mg. Chunga Zapata, Evaristo Augusto

ASESORA:

Dra. León More, Esperanza

SECCIÓN:

Educación e Idiomas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y calidad educativa

PIURA - PERÚ

2019

PAGINA DEL JURADO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 15:20PM del día 17 de enero de 2019, se reunió el Jurado evaluador para presenciar la sustentación de la tesis titulada: DEMANDA LABORAL Y OFERTA EDUCATIVA DE LA CARRERA TÉCNICA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE SULLANA-PIURA. 2017, presentada/o por el /la bachiller CHUNGA ZAPATA, EVARISTO AUGUSTO

Luego de evidenciar el acto de exposición y defensa de la tesis, se dictamina: Aprobada
para UNTAMUN

En consecuencia, el/la/ graduando se encuentran en condición de ser calificado/a/ como ADO para recibir el grado de DOCTOR EN EDUCACIÓN

Piura, 17 de enero de 2019



Dr. Lugo
DR.LUGO DENIS DAYRON
PRESIDENTE

Lu Alarcón
DR. ALARCÓN LLONTOP LUIS ROLANDO
SECRETARIO

Dr. León
DRA. LEÓN MORE ESPERANZA
VOCAL



DEDICATORIA

Dedico el éxito de esta investigación a Dios por guiarnos y darnos la sabiduría para las buenas acciones.

A mi esposa Georgina y a mi hijo Eduardo Jesús, por su comprensión, calidad humana y apoyo incondicional.

A mi madre, Dora y mis hermanos Josefa y Delfor, por sus oraciones que me dieron la fuerza y perseverancia para culminar satisfactoriamente este proyecto en beneficio de la sociedad.

Evaristo Augusto.

AGRADECIMIENTO

A la Doctora, Esperanza León More, docente de La Escuela de Posgrado de la Universidad “César Vallejo” y de los módulos de Diseño de la Investigación y Desarrollo del Trabajo de Investigación, por su sensibilidad, calidad humana y valioso aporte profesional.

A los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad “César Vallejo” por su orientación e ilustración constante.

A nuestros compañeros y compañeras doctorandos, por su gran calidad humana y profesional con quienes hemos compartido tres años fructíferos para alcanzar con éxito un nuevo proyecto académico.

Al personal directivo de los Institutos de Educación Tecnológicos Públicos: “Centro de Formación Profesional Binacional” y “Sullana” de la provincia de Sullana y además a sus egresados por su valiosa colaboración para concretizar este proyecto de investigación.

A los miembros del jurado por sus valiosos aportes al trabajo final de este estudio de investigación.

Evaristo Augusto Chunga Zapata

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Evaristo Augusto Chunga Zapata, estudiante del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 02789894, con la Tesis titulada “Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2018”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Piura, noviembre de 2018


EVARISTO AUGUSTO CHUNGA ZAPATA
DNI N° 02789894

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la tesis titulada “Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2018”

El propósito de la presente investigación consiste en determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Doctor en Educación.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Evaristo Augusto Chunga Zapata

ÍNDICE

PAGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCION	13
1.1. Realidad problemática	15
1.2. Trabajos previos	19
1.2.1 Antecedentes internacionales	19
1.2.2. Antecedentes nacionales	26
1.2.3. Antecedentes locales.....	33
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	34
1.3.1. Teoría clásica o neoclásica del mercado de trabajo.....	36
1.3.2 La Teoría Post Keynesiana.....	38
1.3.3 Teoría del Capital Humano	39
1.3.4 Teoría de los Mercados Segmentados	40
1.4. Formulación del problema.....	42
1.5. Justificación del estudio.....	42
1.6. Hipótesis.....	44
1.7. Objetivos	46
II.- MÉTODO	46
2.1 Diseño de investigación	47
2.2. Variables, Operacionalización	47
2.2.1. Variables: Demanda laboral y Oferta educativa	47

2.2.2. Operacionalización de las variables	56
2.3 Población y muestra.....	59
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	60
2.5 Métodos de análisis de datos	62
2.6. Aspectos éticos.....	62
III. RESULTADOS	63
IV. DISCUSIÓN.....	73
V. CONCLUSIONES.....	77
VI. RECOMENDACIONES.....	78
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
ANEXOS	85
A1. Artículo científico	86
A2 Instrumentos de evaluación	102
A3 Validez de instrumentos	106
A4. Matriz de consistencia	109
A5. Consentimientos autorizados	112
A6. Informe técnico de fiabilidad para cálculo de Alfa de Crombach.....	120
A7. Figuras	121
A.8 Propuesta	123
A.9. Reporte de similitud	135
A.10. Acta de aprobación de originalidad.....	136
A.11. Acta de sustentación de tesis	¡Error! Marcador no definido.
A.12. Autorización de publicación de tesis.....	137
A.13. Autorización de la versión final del trabajo de investigación.....	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Operacionalización de las variables	57
Tabla N° 2. Muestra60	
Tabla N° 3. Nivel de demanda laboral de los egresados	64
Tabla N° 4. Nivel de oferta educativa de los institutos	65
Tabla N° 5. Relación entre la dimensión puestos de trabajo y la oferta Educativa	66
Tabla N° 6. Correlación entre la dimensión puestos de trabajo y la oferta Educativa	67
Tabla N° 7. Relación entre la dimensión salarios y la oferta educativa	68
Tabla N° 8. Correlación entre la dimensión salario y la oferta educativa	69
Tabla N° 9. Relación entre la dimensión contrato laboral y la oferta Educativa	70
Tabla N° 10. Correlación entre la dimensión contrato laboral y la oferta Educativa	71
Tabla N° 11. Relación entre la demanda laboral y la oferta educativa	72
Tabla N° 12. Correlación entre la demanda laboral y la oferta educativa	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Oferta educativa en función a la demanda de puestos de trabajo	66
Figura 2. Oferta educativa en función al nivel de salarios	68
Figura 3. Oferta educativa en función al estado del contrato laboral	70
Figura 4. Oferta educativa en función a la demanda laboral	72

RESUMEN

La tesis titulada: Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura, 2018., tuvo como objetivo determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos: “Centro de formación profesional binacional” y “Sullana”, en el periodo 2012 a 2016.

El tipo de estudio que se asume en la presente investigación es el No experimental, pues no se tuvo control sobre las variables de estudio: Demanda laboral y oferta educativa. La variable demanda laboral estuvo compuesta por las dimensiones puesto de trabajo, salario y contrato laboral. A la variable oferta educativa le correspondieron las dimensiones competencias culturales, competencias afectivas y competencias productivas. La investigación se realizó con una muestra de 160 egresados de los institutos tecnológicos públicos, a quienes se les aplicaron la técnica de la encuesta a través del cuestionario como instrumento para recolectar información de las variables en estudio. La relación entre las variables en estudio se determinó utilizando el estadístico inferencial de correlación de Spearman. La hipótesis planteada fue: Existe relación estadísticamente significativa entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

De acuerdo a los resultados del coeficiente de correlación de Spearman, se obtuvo que la demanda laboral se relaciona en forma significativa ($r=0.374$, Sig.bil. 0.000) con la oferta educativa; este resultado conduce a aceptar la hipótesis de investigación la cual señala que ambas variables se encuentran significativamente relacionadas. La correlación positiva moderada, indica que la valoración por la oferta educativa mejora en tanto mejora la demanda laboral.

Palabras claves: Oferta educativa, demanda laboral, puesto de trabajo, salario, contrato laboral, competencias laborales, competencias afectivas, competencias productivas, instituto tecnológico, carrera técnica, producción agropecuaria.

ABSTRACT

The thesis entitled: Labor demand and educational offer of the technical career of agricultural production of the public technological higher education institutes of Sullana-Piura, 2018. The objective was to determine the relationship between labor demand and the educational offer of the agricultural production career offered by public technological higher education institutes: "Binational Professional Training Center" and "Sullana", in the period 2012 to 2016.

The type of study that is assumed in the present investigation is the Non-experimental, because there was no control over the study variables: Labor demand and educational offer. The variable labor demand was composed of the dimensions of work, salary and employment contract. The educational offer variable corresponded to the dimensions of cultural competences, affective competences and productive competences. The research was conducted with a sample of 160 graduates of the public technological institutes, who were subjected to the survey technique through the questionnaire as an instrument to collect information on the variables under study. The relationship between the variables under study was determined using Spearman's inferential correlation statistic. The hypothesis was: There is a statistically significant relationship between the labor demand and the educational offer of the technical career of agricultural production offered by the institutes of higher public technological education in Sullana-Piura. 2012 - 2016.

According to the results of the Spearman correlation coefficient, it was obtained that the labor demand is related in a significant way ($r = 0.374$, Sig.bil..0000) with the educational offer; This result leads to accept the research hypothesis which indicates that both variables are significantly related. The moderate positive correlation indicates that the evaluation for the educational offer improves while improving the labor demand.

Keywords: Educational offer, labor demand, job position, salary, labor contract, labor skills, affective skills, productive skills, technological institute, technical career, agricultural production.

I. INTRODUCCION

Culminar educación secundaria, significa un gran logro, pero luego elegir la carrera profesional entre tantas ofertas educativas, constituye un paso trascendental en la existencia de las personas, porque tenemos que decidir la carrera por la que tenemos vocación, pero también la que necesite el mercado laboral.

En este marco es necesario reflexionar sobre la relación entre la educación y el sector productivo, entre la oferta educativa y el sector empresarial, entre las opciones técnicas que ofrecen la educación y la cantidad de técnicos que demandan las empresas. Por lo tanto la propuesta pedagógica ofrecida por los institutos de educación superior tecnológica debe estar en revisión constante para una adecuada actualización tomando en cuenta las nuevas competencias y contenidos laborales exigidos por el mundo globalizado, caracterizado por un mercado laboral dinámico y competitivo, y así, conseguir la inserción exitosa de los egresados.

Frente a esta exigencia, son preocupantes los resultados de estudios sobre la correspondencia entre oferta educativa y demanda laboral, como el de Upegui (2015) que sostiene la existencia de desigualdades de la pertinencia de la oferta formativa con las necesidades del sector productivo por lo que es necesario buscar una aproximación. Laporta y Rodríguez (2015) obtienen similares resultados señalando la falta de pertinencia de la oferta formativa frente a las necesidades del sector productivo, expresada en una exigua vinculación entre las competencias propuestas por la oferta educativa y las que solicita el sector empresarial. A nivel regional Camacho y Odar (2015), indican que la demanda laboral no tiene relación con la oferta educativa-formativa, en universidades e institutos superiores de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.

Respecto a la demanda laboral en la región Piura y en la provincia de Sullana, la agricultura es la actividad principal, caracterizada por la existencia de grandes y medianas empresas agrícolas, agroexportadoras, agroindustriales, asociaciones y

cooperativas de pequeños productores que requieren del talento humano formado en áreas afines, para dinamizar la economía dando valor agregado a la producción.

En la Región Piura, funcionan 22 institutos de educación superior tecnológicos públicos y 17 privados, distribuidos en sus 8 provincias, ofertándose la carrera de producción agropecuaria en 8 institutos públicos ubicados en las provincias de Piura, Sullana, Huancabamba, Ayabaca y Morropón. Ante esta realidad surgen preguntas como la siguiente: ¿Existe correspondencia entre la oferta formativa que brindan estas instituciones, con la demanda laboral en la región? Con la motivación de aportar en la respuesta a esta interrogante, en esta investigación se pretende caracterizar las oportunidades laborales, salario y contratos de trabajo, así como la oferta formativa de los institutos tecnológicos públicos “Centro de Formación Profesional Binacional” localizado en Mollate, y “Sullana” ubicado en Cieneguillo, de la provincia de Sullana, considerando competencias laborales, socioculturales, afectivas y productivas en el perfil de los egresados, en el lapso 2012-2016, respecto a la carrera producción agropecuaria.

1.1. Realidad problemática

Lizano (2017) considera que:

La formación profesional técnica, es una herramienta articuladora entre la oferta formativa y la demanda laboral, puesto que desarrolla y/o fortalece conocimiento y habilidades de las personas considerando los requerimientos personales y empresariales, favoreciendo de esta manera la empleabilidad de los ciudadanos a lo largo de la vida y mejorando la competitividad del aparato productivo del país (p.19).

En ese sentido, creemos que la determinación de la oferta formativa de la Educación Técnica productiva y Superior tecnológica, debe responder necesariamente a la demanda productiva del contexto donde se ubica el centro de Formación.

Según el MINEDU (2016):

Los Institutos de Educación superior Tecnológicos, han mostrado poca reacción a la demanda del sector productivo empresarial, han evidenciado rigidez y poca capacidad para ofertar una formación que responda de manera adecuada a las innovaciones tecnológicas y a los nuevos requerimientos de las empresas, lo que evidencia dificultades de pertinencia y adaptación a las demandas cambiantes de los sectores productivos. Pero es importante, señalar que la excesiva normatividad y el centralismo, han contribuido que esto suceda (p.11).

El Ministerio de Educación ha desarrollado el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica, como instrumento que regula a nivel nacional el ordenamiento de las carreras profesionales. Dicho Catálogo Nacional presenta estándares de desempeño mínimos que han sido definidos con la participación activa de expertos del

sector productivo, las cuales han sido organizadas tomando como referencia la clasificación de los sectores económicos, sus familias productivas y actividades económicas correspondientes.

De este modo, cada actividad económica comprende un conjunto de carreras profesionales afines, y cada carrera contiene, entre otros elementos, un conjunto de unidades de competencias e indicadores de logro mínimos exigibles, que se constituyen en referentes directos para la organización de los planes de estudio y el desarrollo curricular.

Además, el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, busca posibilitar la trayectoria formativa de las personas, en respuesta a sus expectativas de desarrollo profesional promoviendo de este modo, una formación a lo largo de la vida, así como el reconocimiento y convalidación de los aprendizajes adquiridos.

Díaz (2012) sostiene que:

La educación articulada al trabajo cumple papel importante para el progreso de una sociedad, donde la proposición pedagógica del sector educación del nivel técnico debe estar relacionada fundamentalmente con el universo del trabajo, en la que la formación de técnicos y profesionales, debe de ir concatenada al sistema productivo para su incorporación en el mercado de trabajo. Es decir el binomio Educación y sector productivo o empresarial deben vincularse, para acortar brechas y distancias, retroalimentarse para nuevos contenidos y nuevas competencias laborales que exige el mundo globalizado, caracterizado por un mercado laboral dinámico y competitivo, para que los egresados de los institutos de educación superior tecnológico logren insertarse con éxito en ese mercado laboral (p.18).

A nivel internacional, Upegui (2015), señala “la existencia de desigualdades entre la pertinencia de la oferta formativa con las necesidades del sector productivo, por lo que es necesario buscar una aproximación precisando que la pertinencia de la educación debe examinarse constantemente debido al cambio del mercado de trabajo” (p. 38).

A nivel nacional, los investigadores Quiroz, Arias, Mayorga y Rosales (2010), señalan que:

En las regiones de Piura, La Libertad, Ayacucho, Cajamarca, Lima, y Puno la oferta educativa tiene que responder al plan de desarrollo concertado de los subniveles de gobierno, es decir del distrito, provincia, región y país con la finalidad que los perfiles de las carreras técnicas respondan a dichos planes de desarrollo (p.98).

También los investigadores Laporta y Rodríguez (2015) sostienen que:

Hay debilidad entre la oferta educativa y la demanda del mercado de trabajo y se puede apreciar en la exigua vinculación entre las competencias que despliega la oferta formativa y la que solicita el sector empresarial.

A nivel regional Camacho, C. y Odar, J. (2015), indican que la demanda laboral no tiene relación con la oferta educativa-formativa, en universidades e institutos superiores de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca (p.182)

En cuanto a la oferta educativa indicamos que en el ámbito de la Región Piura, existen 48 institutos de educación superior tecnológicos, de los cuales 22 son públicos y 26 privados (solo funcionan 17), distribuidos en las 8 provincias de la región, ofertándose la carrera de producción agropecuaria en 8 institutos tecnológicos públicos (Dirección Regional de Educación Piura, 2017). Los institutos tecnológicos públicos que brindan la carrera de producción agropecuaria se encuentran ubicados en 4 de las 8 provincias de la región Piura: Sullana (2), Huancabamba (2), Ayabaca (1), Morropón (3).

Respecto a la demanda laboral en el sector agropecuario sostenemos que en el país, la región y la provincia de Sullana la agricultura es la actividad principal, caracterizada por la existencia de grandes, medianas y pequeñas empresas agrícolas, (agroexportadoras, agroindustriales, asociaciones y cooperativas de pequeños productores agrarios) que requieren de mano de obra calificada.

Teniendo en cuenta que el talento humano formado en las instituciones educativas del nivel técnico tiene un rol muy importante en el desarrollo de los sectores económicos, con esta investigación pretendemos caracterizar la oportunidades laborales, salario y contratos de trabajo y determinar la oferta formativa, vinculada a las competencias laborales culturales, afectivas y productivas de los egresados de los institutos tecnológicos públicos “Centro de Formación Profesional Binacionales” de Mallares, distrito de Marcavelica y “Sullana” de Sullana, comprendidos entre 2012-2016, en la carrera producción agropecuaria, cuyos egresados correspondan en calidad y cantidad al mercado de trabajo, se adaptan a los vertiginosos cambios del mundo globalizado, a las exigencias del sector productivo y desarrollo socioeconómico de la provincia de Sullana.

1.2. Trabajos previos

1.2.1 Antecedentes internacionales

Upegui (2015), en su investigación “Demanda de profesionales en el mercado laboral como una aproximación a la pertinencia de la educación superior en Colombia”, se propone como objetivo realizar un análisis descriptivo de la demanda de profesionales en el mercado de trabajo en Colombia que le permita lograr la descripción del mercado laboral de capital humano calificado y revelar si las instituciones educativas del nivel superior que ofertan opciones laborales están cumpliendo con formar personas en función a los requerimientos de los variados sectores económicos de Colombia. Como muestra del estudio se trabajó con graduados por programa en las diferentes IES del país, así como de los programas de Educación de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

La variable pertinencia a de la educación superior (PES) fue analizada desde la perspectiva de desarrollo económico, la cual es una variable no observable que ese evaluó desde aspectos como: Normatividad: (Nor) políticas que incentivan la pertinencia tanto desde la educación superior y el mercado laboral. Brecha entre la oferta y demanda del mercado laboral: (Bod) se analizó desde las cantidades de graduados y el comportamiento de la demanda. Participación de los graduados en el mercado laboral: (Pml) se utilizó la tasa de cotizantes como una proxy de graduados vinculados al mercado laboral. Remuneraciones: (Ing) ingreso en el mercado laboral de los programas académicos. Además se realizó un análisis descriptivo durante el 2010 y 2015, por medio de políticas tanto de oferta como de demanda, al igual que de documentos sobre las demandas de mercado laboral y datos sobre la oferta de profesionales en educación superior.

En cuanto a la variable demandas del mercado laboral, se abordó a partir de 13 documentos (informes y noticias), los cuales hacían referencia a cuáles eran las necesidades de profesionales en el mercado laboral y se realizó un ejercicio de comparación con los datos de la cantidad de graduados según las áreas de conocimiento obtenidas del Observatorio Laboral. A partir de este análisis descriptivo

se define si la oferta de estudiantes y graduados corresponde con las carreras más demandas según las necesidades del mercado laboral.

La investigación de Upegui (2015), concluye indicando la existencia de desigualdades entre la pertinencia de la oferta formativa con las necesidades del sector productivo, por lo que es necesario buscar una aproximación, precisando que la pertinencia de la educación debe examinarse constantemente debido al cambio del mercado de trabajo, por lo que deben involucrarse las instituciones educativas del nivel superior, el sector productivo y empresarial, los estudiantes, el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y municipales. También señala que las profesiones mejor remuneradas, no coinciden con las opciones laborales que demanda el mercado laboral.

Consideramos que la investigación descriptiva de Upegui (2015) es relevante y coincide con la realidad peruana, y regional particularmente, donde la educación y mercado laboral se encuentran divorciados, por lo que requiere que se realice una revisión de la oferta educativa y las necesidades de los sectores económicos, lo que significa la articulación de esfuerzos de los sectores, educación y empresarial, gobierno nacional y gobiernos subnacionales (regiones y distritos).

Heredia, (2012) en su tesis “Relación de la oferta académica de las instituciones educativas de la Parroquia Columbe y la demanda estudiantil del Cantón Colta”, presenta un estudio descriptivo correlacional, exploratorio y explicativo, con el objetivo de verificar la relación que existe entre la deficiente oferta académica que brindan las Instituciones Educativas y la demanda estudiantil. La población de estudio fue de 75 docentes, 250 estudiantes, 400 padres de familia y 10 empresarios. El tamaño de la muestra considera 259 personas, con muestreo aleatorio. Se utilizó el fichaje, la encuesta y la entrevista como técnicas aplicadas a los miembros de la muestra

seleccionada, para recoger información de las variables: Oferta académica y Demanda estudiantil, así como de las dimensiones: Currículo, satisfacciones sociales, matrícula e inscripción de aspirante por año y especialidad.

De acuerdo a los resultados de la investigación se determinó que una gran porción de los estudiantes de educación media, no apuestan por las ocupaciones de bachillerato que ofertan las instituciones de la Parroquia Columbe, además la mayoría de docentes expresan la necesidad de innovar y ofertar nuevas carreras técnicas, precisando que hay 87% de relación entre la oferta formativa y las exigencias de los estudiantes de la parroquia Columbe y que el 97% de estudiantes objeto de estudio exigen la modificación, innovación, diversificación y reorientación de las carreras que se les brindan.

Coincidimos con Heredia (2012), cuando sostiene que la oferta educativa requiere innovarse y articularla al sistema productivo. Señalamos que las programaciones curriculares de los módulos educativos de las carreras técnicas deben incluir contenidos de la realidad de cada región, modificarse, diversificarse, innovarse, lo que implica reorientar las carreras técnicas que ofertan los institutos tecnológicos.

Artos (2010), investigó sobre “La oferta formativa y nivel de satisfacción en los estudiantes de los niveles secundario y superior de la Parroquia Matriz del Cantón de Sigchos”, con los objetivos de analizar la oferta educativa y sus efectos a nivel secundario y superior y puntualizar las necesidades de los educandos.

El estudio es descriptivo correlacional y se ejecutó en las instituciones educativas, Colegio Técnico Sigchos, Juan Montalvo Fiallos, Amparito Arguello Navarro y Mons. Leónidas Proaño - Extensión Sigchos y la Universidad Técnica de Cotopaxi. Respecto a la unidad de análisis se consideró como población a los estudiantes y directivos de las instituciones educativas, (Rectores y coordinador) en el nivel secundario, se tomó como

cursos participantes al diversificado o bachillerato y en el nivel superior a todos los niveles en sus diferentes carreras. La muestra fue de 1051 estudiantes en sus dos niveles en la Parroquia, distribuidos en 1002 estudiantes de las cuatro instituciones educativas de nivel secundario a ser investigadas y 49 estudiantes del nivel superior.

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en el estudio fueron la observación de campo a través de fichas de registro, la entrevista a directivos y la encuesta a estudiantes, las cuales apuntaron a recoger información de las variables oferta y demanda educativa.

La investigación concluye que los jóvenes de la parroquia Matriz del Cantón Sigchos de Ecuador se han venido formando en carreras técnicas saturadas en el mercado laboral, por lo que se hace necesario que la oferta educativa considere nuevas carreras técnicas. Además, un segmento muy representativo de estudiantes muestra su insatisfacción con la oferta educativa que se viene brindando.

La investigación de Artos (2010), es un reflejo de lo que sucede en el Perú, específicamente en la región Piura, en la que la oferta de las carreras técnicas que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos no están articulados al sistema productivo de la zona.

Gutiérrez (1999), realizó el estudio denominado “La oferta y la demanda de los egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM): hacia otra perspectiva de la elección vocacional”, con el objetivo de describir el movimiento de la oferta y demanda de los egresados, y saber que insuficiencias tienen las profesiones de la UAEM en el mercado de trabajo. Esta tesis de tipo documental constituye una primera aproximación a la investigación sobre oferta educativa y mercado laboral.

El estudio de las variables Oferta y demanda de los egresados, implicó el estudio de datos impresos, información sobre el seguimiento de egresados de la UAEM. Además, entrevistas a empresarios, registros de departamentos de trabajo y ofertas de trabajo en publicaciones de los diarios, fueron las técnicas de recolección utilizadas.

El estudio concluye que la relación entre la UAEM y el mercado laboral, es complicada y diversa, ya que la oferta de egresados de algunas profesiones no armoniza con lo que requiere el mercado de trabajo propiciando desequilibrios, sobre lo que es necesario tomar decisiones.

El estudio de Gutiérrez (1999), confirma el desequilibrio entre la oferta de carreras técnicas y las necesidades del mercado de trabajo que se refleja en la desocupación de miles de egresados opciones técnicas que no requiere el mercado de trabajo, pero que continúan ofertando los institutos tecnológicos, lo que implica la toma de decisiones urgentes.

Gallego (2004), realizó la tesis doctoral de tipo exploratorio, documental y descriptivo denominada “Una investigación de las fuentes de la oferta y la demanda de trabajo en la historia del pensamiento económico”, con el objetivo de detallar los orígenes de los modelos y las aportaciones de los autores principales sobre la composición de la teoría económica del mercado de trabajo, así como determinar la senda por donde se ha edificado la economía laboral, finalmente, resaltar la importancia que el estudio de la economía laboral ha tenido sobre la construcción de la teoría económica.

Las fuentes a las que acudió Gallegos (2004) fueron obras originales de los autores, bajo el prisma del mercado de trabajo, y agrupando las explicaciones sobre los conceptos de oferta, demanda, salario y comportamiento del mercado hacia el equilibrio, lo que da entrada a la problemática del desempleo.

En la investigación, Gallego (2004), expone las leyes de la ciencia económica que rigen al mercado laboral y que son tomadas en cuenta por las empresas que demandan empleo y contratan trabajadores. Gallego toma en cuenta las teorías económicas de una economía de libre mercado.

Entre las principales conclusiones se tiene que:

- La demanda de trabajo era una decisión que tomaba la clase de los propietarios. La oferta de trabajo era la población en su totalidad y el salario resultaba del enfrentamiento de estas dos hipotéticas funciones, aunque era importante considerar los hábitos y la costumbre para explicar el valor medio que alcanzaba en la economía.
- La economía laboral exige una visión del equilibrio del mercado con ajuste a largo plazo, para permitir a los agentes adaptarse a los cambios que se producen en todos los mercados de bienes y de factores de producción.
- La problemática que se planteaba en el mercado de trabajo, sobre el que se ejercían presiones tanto por parte de los trabajadores como de las empresas y la normativa legal, hicieron que se planteara como las reglas del juego económico, la costumbre y las imperfecciones del mercado eran factores que tenían que ser considerados dentro del análisis del mercado.

En tal sentido, sostenemos que teniendo en cuenta que nuestro país tiene una economía de libre mercado exigente de competencias técnicas de los trabajadores, la oferta educativa debe asumir como prioridad fundamental su articulación con el mundo competitivo empresarial.

La Organización Internacional del Trabajo (2001), en la investigación “Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SafeWork) Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo”, entre sus principales conclusiones sostiene que el trabajo competente es mejor

remunerado y el trabajo no calificado constituye falta de seguridad en la ocupación, elemento principal de todo contrato de trabajo.

Coincidimos con la OIT pues todo egresado de un instituto dotado de conocimientos, habilidades y destrezas y formación ética logrará un puesto de trabajo bien remunerado.

Pereira (2012) llevó a cabo la investigación denominada “La formación profesional y el mercado laboral de los técnicos agrícolas del Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Estado de Maranhão. Campus São Luis -Maracanã. Maranhão - Brasil”, con el objetivo de valorar las preferencias actuales y el impacto en la inserción y permanencia en el mercado laboral, de los graduados del Instituto. La muestra aleatoria con la que trabajo el estudio fueron los graduados entre los años 2000 a 2006 y estudiantes durante los años 2007 y 2008, y con docentes durante los años 2000 a 2010.

Se utilizó el método deductivo-inductivo y como técnicas de investigación el cuestionario y la entrevista, para recoger información sobre las variables formación profesional y mercado laboral, incidiendo en los factores que influyen en la formación e inserción del mercado del trabajo técnico.

En el estudio se concluye que la educación y el trabajo deben articularse a través de pautas profesionales que permitan la inserción en el mercado de trabajo, con planes de estudios actualizados, con la participación de los docentes, las organizaciones empresariales y educativas. Recomienda realizar un seguimiento a los estudiantes y egresados a través de una propuesta pedagógica que vincule la educación y el mercado de trabajo.

Sin duda, que el investigador, ratifica la prioridad de enlazar la oferta educativa con el mercado laboral, en este caso los planes de estudios de los técnicos agrícolas y estudiantes del Instituto Federal de Educación, Ciencia y

Tecnología del Estado de Maranhão. Campus São Luis -Maracanã. Maranhão – Brasil, deben funcionar como una bisagra, deben concatenarse con el sistema productivo. Además que los docentes deben conocer y aportar en la elaboración y aplicación de perfiles y programaciones curriculares acordes con las exigencias del mercado de trabajo, por lo que debe invertirse mucho en educación tal como lo sostiene la Teoría del Capital Humano.

Jiménez (2009), realizó el trabajo de investigación denominado “Educación técnico profesional”, con el objetivo de realizar un análisis y evaluación de la educación técnica profesional. El estudio de tipo descriptivo fue trabajado utilizando como unidades de análisis documentación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Entre las principales conclusiones a que arriba el autor se tiene que la formación técnica profesional debe formar técnicos que logren insertarse en el mercado de trabajo, requiriendo el compromiso del sector productivo, con reglas de competencia para el diseño de los programas formativos y calificación del logro de competencias logradas en el mundo del trabajo.

Al respecto la oferta educativa de la educación superior tecnológica debe articularse con el empresariado local, regional y nacional, para asumir compromisos en la mejora del currículo, y asegurar la formación y calificación de competencias de los estudiantes que luego se insertarán en el mundo del trabajo.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Camacho, C. y Odar, J. (2015), realizaron la investigación “Estudio de demanda laboral de ocupaciones en las macroregiones norte y sur”, cuyos objetivos fueron determinar la potencialidad de ocupaciones que demanden mayor mano de obra en la macro región norte (Cajamarca, Lambayeque, Piura

y Tumbes) y elaborar 3 mapas de cadenas productivas o de servicios reconocidos, indicando los puestos de empleo que más se requieren.

El estudio se trabajó con empleadores y trabajadores del sector público y privado, a quienes se les aplicaron encuestas y entrevistas, para recoger información sobre la demanda laboral de ocupaciones en las macro regiones, poniendo énfasis en indicadores como: Población económicamente activa, perspectivas y estrategias de desarrollo regionales, actividades económicas regionales más importantes, productividad regional, índice de empleo, mercado laboral regional y cadenas productivas.

Se concluye en el estudio que, en la macro región norte del Perú se ha incrementado la demanda de carreras técnicas ligadas al sector agroindustrial y servicios a empresas, teniendo en cuenta que en Lambayeque, Piura y Cajamarca las áreas de cultivos agroindustriales han aumentado, generándose en la última década mayores puestos de trabajo en el sector servicios, como hoteles, restaurantes, supermercados, entre otros. Además en la macroregión norte las carreras técnicas que tienen alta demanda de trabajo son de orden técnico – operativo, las mismas que no se corresponden con lo que ofertan las universidades e institutos superiores por lo que la demanda laboral no está relacionada mayormente con su respectiva oferta.

El estudio de Camacho y Odar refleja lo que sucede en la región Piura: desarticulación entre oferta educativa y lo que requiere o demanda el sector productivo-empresarial, además que durante los últimos años se ha ampliado la frontera agrícola con las instalación de empresas agroexportadoras y agroindustriales generando gran cantidad de puestos de trabajo para técnicos agropecuarios, por lo que advertimos la necesidad de encadenar la oferta educativa de los institutos tecnológicos públicos con la demanda laboral. Es urgente acopiar información relevante para innovar perfiles profesionales con

sus respectivas certificaciones de competencias y apostar en la formación de emprendedores.

Quiroz, Arias, Mayorga y Rosales (2010), desarrollaron la investigación denominada “Pertinencia de las carreras ofertadas por los institutos superiores tecnológicos públicos frente a la propuesta de desarrollo de las regiones: Piura, La Libertad, Cajamarca, Lima, Ica, Ayacucho y Puno”, planteándose el objetivo de identificar la correlación entre las demandas establecidas en el plan de desarrollo regional y las profesiones que ofrecen los institutos tecnológicos públicos.

La investigación de tipo exploratoria correlacional consideró el análisis de las variables: Demandas establecidas en los planes de desarrollo regional y perfiles de las carreras técnicas brindadas por los Institutos Tecnológicos Públicos. Para ello se utilizó como instrumentos de recolección de datos el análisis funcional y lista de chequeo, encuestas y entrevistas a los grupos de involucrados.

Las conclusiones a las que arribaron señalan que en el Área de Desarrollo Agricultura y Agropecuaria se encuentra atendida en un 28,57% siendo la carrera de Producción Agropecuaria la que tiene una oferta de 12,5% adicional a lo requerido, en las regiones de Piura, La Libertad, Ayacucho, Cajamarca, Lima y Puno existe baja correlación entre la demanda de trabajo y las carreras que ofertan los institutos tecnológicos públicos; el potencial forestal del Perú es de 26 millones de hectáreas de bosques productivos; 10 millones de hectáreas para su reforestación, que generarían millones de empleos, sin embargo el área de desarrollo medio ambiental no es atendida por las carreras profesionales técnicas en ninguna de las regiones.

Apreciamos en el trabajo de Quiroz et al (2010), que la oferta educativa tiene que responder al plan de desarrollo concertado de los subniveles de gobierno,

es decir del distrito, provincia, región y país con la finalidad que los perfiles de las carreras técnicas respondan a dichos planes de desarrollo.

Flores, Motta, Castro y Flores (2016), llevaron a cabo la investigación denominada “Estudio de Demanda Laboral y Oferta Formativa en Educación Superior Pedagógica del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Filiberto García Cuellar” (IESPP.“FGC”) de Coracora, en la Provincia de Parinacochas-Ayacucho”, con el objetivo de contribuir al instituto de educación superior, la comunidad, el gobierno local y regional y los grupos de interés para que puedan utilizar la información contenida en el estudio y puedan tomar decisiones acertadas hacia el logro de la calidad educativa, promover competitividad de los profesionales en educación y el desarrollo de la zona.

La investigación es de tipo descriptiva, en la cual se desarrolla el Marco de políticas nacionales, regionales y locales, a través de los ejes del plan estratégico de desarrollo nacional, el Plan regional de desarrollo concertado de Ayacucho y el Proyecto educativo local de la provincia de Parinacochas. Así también se ha descrito el estudio de demanda y oferta laboral de la provincia.

Los autores concluyen que el 39,59% de la Población Económicamente Activa (PEA) está ocupada en labores agropecuarias, el 8,97% en minería, el 9,83% en enseñanza, y el 7,87% al comercio. Ante esta realidad se requiere que el sector educativo de la provincia y esencialmente el IESPP.“FGC”, incorpore dentro de sus nuevas propuestas profesionales, las necesidades de los sectores productivos, servicios y educación.

La investigación de estos investigadores tiene similitud con la realidad de muchas regiones del país. En el caso de la provincia de Sullana es prioritario recopilar las necesidades del sector productivo y de servicios para

concatenarlos a la oferta educativa y viceversa, con la finalidad de lograr la inserción laboral de los egresados.

SASE Consultores S.A.C. (2013), promovió el estudio “Demanda laboral y de oferta de educación técnico productiva, superior tecnológica y superior universitaria en tres sectores económicos para ocho regiones del país, y elaboración de perfiles profesionales”, con el objetivo de confeccionar la demanda de trabajo y la oferta de los institutos tecnológicos, centros técnico productivos y universidades en tres sectores económicos de las regiones en estudio; y elaborar perfiles y módulos profesionales ligados a los mencionados sectores económicos.

La muestra la constituyeron 200 empresas y 45 instituciones educativas, utilizándose como herramientas de recaudación de datos, cuestionarios, entrevistas, información estadística del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Instituto Nacional de Estadística e Informática y trabajos de investigación relacionados a demanda laboral y oferta formativa.

El estudio concluye que no existe vinculación entre oferta formativa y demanda laboral, argumentando que 32% de las instituciones educativas no realizan una búsqueda a sus ex estudiantes y 66% no conocen qué proporción de sus graduados está trabajando. Además el 45% de los empresarios respondieron que durante los 3 años, algún centro de educación técnica productiva, instituto tecnológico y universidad estableció relación con ellos y si hubo algún contacto fue con fines de prácticas o trabajo para los estudiantes; escasa fueron las oportunidades para tratar el rediseño y contrastar contenidos de los módulos educativos y carreras que ofrecen las instituciones educativas.

Sin duda que la investigación de SASE Consultores S.A.C. (2013), corrobora la desvinculación entre lo que ofrecen los centros superiores de estudio y lo

que requiere el sector empresarial debido a que existe poca o nula comunicación y disposición tanto de las empresas, y de las instituciones educativas, llámese, centro de educación técnica productiva, instituto tecnológico y universidad para constituir una mesa de trabajo para consensuar aportes para una efectiva educación técnica.

Cano, Carranza y Culquichicón (2005), desarrollaron la investigación denominada: “Diseño de la estrategia y modelo de negocios para la oferta de servicios educativos no universitarios y capacitación en zonas emergentes”, con el objetivo de proponer un modelo de oferta educativa para emprendedores jóvenes que viven en los distritos marginales, para que a través de micros y pequeñas empresas (MYPES) generen empleo y autoempleo.

La investigación de tipo descriptiva aplicada, utilizó la técnica del focus group, siendo la población de estudio grupos de pequeñas y medianas empresas y población en edad escolar no universitaria ubicadas en los conos o sectores marginales de Lima. Además el trabajo desarrolla como contenidos de las variables y dimensiones temática como Micro empresas y acción comunitaria en el Perú, impacto de los servicios actuales en el sector, análisis estructural de los sectores industriales.

En la investigación se concluye que un alto porcentaje de estudiantes al terminar la educación secundaria no han desarrollado competencias laborales que les permitan obtener un adecuado trabajo, apremia una educación que promueva el propio empleo, para no optar por trabajos no calificados con remuneraciones muy bajas.

Además, y partiendo de un análisis estratégico y una formulación sistemática de modelo de negocios, considerando los objetivos IMyPE se ha logrado desarrollar una estrategia de negocios para zonas emergentes de alto impacto

social, fiel a la tradición de Acción comunitaria del Perú y autosostenida, logrando una rentabilidad.

El estudio de estos investigadores, confirman el disloque entre la educación secundaria y la educación superior tecnológica, es decir que la educación secundaria no se encuentra articulada a la educación superior tecnológica y de esta con el mercado laboral, inclusive la oferta educativa no promueva el autoempleo.

Shupingahua (2017), investigó sobre la “Relación entre la oferta educativa y los intereses vocacionales de los estudiantes de la carrera de contabilidad de los institutos superiores tecnológicos de la provincia de San Martín 2017”, planteando como objetivo determinar la correspondencia entre la oferta educativa y los intereses vocacionales de quienes que se forman para ser técnicos en contabilidad de los institutos superiores tecnológicos de la provincia de San Martín.

La investigación de tipo no experimental, con un diseño descriptivo correlacional, se trabajó con 180 estudiantes como muestra, de los cuales correspondieron 60 estudiantes para cada uno de los tres institutos tecnológicos de la provincia de San Martín: Nor Oriental de la Selva, Ciro Alegría y Amazónico, a quienes se les aplicaron cuestionarios para recoger información sobre las variables oferta educativa e intereses vocacionales, incidiendo en las dimensiones infraestructura, calidad de docentes, convenios institucionales, intereses expresados, intereses manifiestos e intereses inventariados.

Shupingahua (2017), concluye que la tercera parte (33 %) de estudiantes califican de muy buena la oferta educativa y una tercera parte estudian sin vocación y la calidad de la enseñanza no es la óptima.

Sobre el presente trabajo, consideramos importante la investigación porque tiene en cuenta la variable oferta educativa, donde apenas un tercio de la muestra considera de muy buena a la carrera técnica de contabilidad, dejando en duda si los egresados se insertan o no en el mercado de trabajo.

1.2.3. Antecedentes locales

Sánchez, (2016) en la investigación “La oferta de servicios educativos y propuesta de un plan de marketing educativo en el Cetpro Hermenegildo Vargas de Piura”, plantea como objetivo, caracterizar la oferta educativa y establecer las capacidades laborales de los estudiantes para construir el plan de marketing educativo.

El estudio de tipo no experimental cuantitativo y de diseño descriptivo simple, utilizó una muestra de 100 estudiantes a quienes se les aplicó una encuesta de 36 preguntas, a través de las cuales se recogió información sobre las variables Oferta de servicios educativos y Plan de marketing, con sus dimensiones capacidades laborales, especialidades técnico productivas, datos generales, fundamentación y estructura orgánica del plan.

Los resultados obtenidos en la investigación señalan que los estudiantes cuentan con capacidades, habilidades y destrezas en su especialidad que les permiten vincularse satisfactoriamente con su ambiente y contar con su propio negocio y desenvolverse con la práctica de valores y reciben orientación sobre la demanda laboral y que el Cetpro mantiene relación con el empresariado asegurando prácticas y emprendimiento.

Sobre el trabajo de Sánchez (2016) aportamos al señalar que, considerando que la educación técnica productiva es un eslabón de la oferta educativa es necesaria su relación con el sector empresarial para formar personal calificado que inserte en el mundo laboral.

Chunga (2012), investigó sobre el tema “Implicancias de la educación superior tecnológica en el mercado laboral de los jóvenes egresados del instituto de educación superior tecnológico público “centro de formación profesional binacional” de Mallares, Sullana, con el objetivo de determinar la relación entre la Educación Superior Tecnológica que brinda el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público y la demanda laboral en el área de influencia y Región Piura.

En la investigación que fue de tipo descriptivo correlacional, consideró como muestra 160 egresados de administración de negocios agropecuarios y producción agropecuaria a quienes se les aplicó una encuesta, a través de un cuestionario para recoger información sobre las variables educación superior tecnológica y Mercado laboral, la cuales consideraron las siguientes dimensiones: Carreras técnicas que oferta el Instituto y desempeño laboral.

En la investigación se concluye que, las 2 terceras partes (68.75 %) de los egresados del “Centro de formación profesional binacional”, trabajan en las empresas privadas; 15 % tienen su propia microempresa; 7.50% trabajan en instituciones estatales; y 8,75% son amas de casa. Por la actividad que realizan las empresas, las empresas agroexportadoras son las que absorben en un 43.75%; 11.25% trabajan en la actividad agropecuaria, en agroindustria laboran un promedio 1,25%, un significativo 12.50% laboran en el comercio, en educación laboran 2.50% y en otras actividades laboran un promedio de 28.75%. Por lo que existe relación entre el mercado laboral y la oferta formativa. (p. 44-47).

Podemos sostener que el sistema productivo de la provincia y región Piura, brinda trabajo para técnicos de la carrera de producción agropecuaria, que además pueden generar su propio puesto de trabajo.

1.3. Teorías relacionadas al tema

La oferta educativa, hay que entenderla como la composición de los planes de estudio y de las asignaturas que las instituciones están en disposición de impartir como docencia. “La oferta académica, la hacen en base a previo estudio,

análisis y aprobación por las autoridades competentes y de acuerdo a las necesidades y expectativas de la sociedad” (Pindyck y Rubinfeld, 2001, p.67).

El informe de la UNESCO (1996) sobre la educación para el siglo XXI señala el concepto de “educación durante toda la vida o educación permanente”, el cual incorpora las características de calidad, flexibilidad, diversidad y accesibilidad en tiempo y espacio de los métodos de enseñanza en la educación media. Es un concepto que permite y favorece la formación continua de los individuos, la actualización en su disciplina profesional y su crecimiento intelectual, lo cual demanda desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Cámara y Cruz (2004), plantean la siguiente definición de oferta de marketing: "Combinación de productos, servicios, información o experiencias que se ofrece en un mercado para satisfacer una necesidad o deseo" (p.7). Complementando ésta definición, los autores consideran que las ofertas de marketing no se limitan a productos físicos, sino que incluyen: servicios, actividades o beneficios; es decir, que incluyen otras entidades tales como: personas, lugares, organizaciones, información e ideas.

Apaza (2011), define la oferta educativa como "el conjunto de propuestas de precios que se hacen en el mercado para la venta de bienes o servicios" (p.438). Complementando ésta definición, se emplea la expresión estar en oferta para indicar que por un cierto tiempo una serie de productos tiene un precio más bajo del normal, para así estimular su demanda.

En la misma línea, Fernández y Ede (1988), señalan que “la oferta educativa en su representación simbólica expresa la utilidad que tiene para sus posibles consumidores (valor de uso), lo que permite a estos encontrar el objeto preciso a su necesidad que de esta forma se convierte en demanda de la oferta educativa anunciada” (p.43).

Cámara et al. (2004), sostienen que:

La necesidad social educativa es la necesidad que siente el grupo social en el momento de adquirir los conocimientos y formación que para él en ese momento se consideran necesarios para sobrevivir y reproducirse. No se trata de una demanda, se trata de una necesidad social del grupo cuyo contenido es el resultado de su historia y de las condiciones sociales que lo definen como grupo (p.56).

Gonzalo (2010) considera que:

La oferta educativa, son aquellos beneficios que otorga el sistema educativo a la población estudiantil, con respecto a una mejor estructura, un currículo escolar de alto nivel, plana docente eficiente y una línea de carreras con mayor demanda. Para ello es importante que el centro educativo conozca las preferencias del alumnado en general con la finalidad de satisfacer a los mismos (p.45).

Sobre los fundamentos teóricos que explican las teorías relacionadas con el mercado laboral, tenemos las siguientes:

1.3.1. Teoría clásica o neoclásica del mercado de trabajo

Esta Teoría tiene en sus máximos representantes a Smith y Ricardo (1776), quienes en su con su obra “La riqueza de las naciones”, sustentan que:

La Teoría clásica o neoclásica del mercado de trabajo se identifica con una economía política basada en el capitalismo, en la que el mercado se fundamenta en una competencia perfecta donde el estado no debe participar en su funcionamiento, puesto que este sería competente de autorregularse y generar prosperidad social para todos. La relación entre demanda y oferta de trabajo, determinan el equilibrio del mercado, donde podemos decir que la demanda de trabajo estará compuesta o

determinada por las empresas y la oferta de trabajo por los trabajadores, además sostiene la existencia de un equilibrio entre el empleo y los salarios (p.98).

Esta teoría argumenta que el crecimiento económico es la clave del bienestar social que se obtiene por medio de la división del trabajo, surgiendo la especialización del trabajo, reduciendo los costes de producción. Los representantes de la teoría clásica, establecían su idea de “laissez faire del mercado” es decir "dejar hacer, dejar pasar", donde la economía debe funcionar de acuerdo a la oferta y la demanda, sin que intervenga el Estado o autoridad.

Por su lado, Velázquez (2007) establece que en la Teoría Neoclásica: “El trabajo obedece a las leyes económicas del proceso de producción, y ante cualquier exceso de oferta y demanda, automáticamente siempre van a coincidir en un punto de equilibrio, por lo tanto, siempre va a prevalecer la correlación entre estas dos variables” (p.52).

Sobre los argumentos de la teoría clásica señalamos que efectivamente la vinculación entre la demanda laboral, constituida por las empresas y oferta de trabajo constituida por los trabajadores, determina el equilibrio del mercado. En consecuencia la oferta y la demanda laboral están en relación con las leyes económicas del sistema productivo, es decir tiene relación directa, similar al mercado de bienes y servicios. En ese sentido los institutos de educación tienen que brindar especializaciones en las carreras técnicas que ofertan, lo que posibilitará un mejor salario y mayor oportunidad laboral, aunque podría generar menor demanda de trabajadores.

En nuestro país el estado no fija el salario o la remuneración mínima vital de los trabajadores y la empresa, pero si participa como un interlocutor

válido. Bajo esa perspectiva diremos que los institutos de educación tecnológica necesariamente tienen que articular su oferta educativa con el sector productivo, tal como lo sostiene Velázquez (2007, p.61).

1.3.2 La Teoría Post Keynesiana

Sostiene que el Estado a través de las políticas fiscal y monetaria debe intervenir en la política económica para evadir dificultades de desempleo, además de reemplazar la inestabilidad de la empresa privada, que no es capaz de asegurar la inversión adecuada para lograr el pleno empleo. La participación del Estado se justifica solamente en la medida en que apunta a un objetivo global de estabilización de la coyuntura, es decir que el Estado debe sustituir el vaivén de la empresa privada incompetente de certificar inversiones para generar suficiente puestos de trabajo.

El economista, Keynes (1936) escribió la “Teoría general sobre el trabajo, ganancia y el patrimonio o dinero” y propuso abandonar el anterior sistema conocido como “laissez-faire”, expresión francesa que significa «dejen hacer, dejen pasar».

Velázquez (2007), señala que “la oferta de trabajo obedece a factores poblacionales, inmigración, natalidad, mortalidad, etc., y socioculturales” (p.75).

En esa línea, Salgado (2003), sostiene que “el volumen de empleo no depende de las tasas salariales, sino que corresponde exclusivamente de la demanda agregada. (Salgado, 2003; citado en Velázquez, 2007, p. 77).

1.3.3 Teoría del Capital Humano

Desarrollada por Schultz (1959) y posteriormente impulsada por Becker (1983), consideró que:

La educación no es consumo sino inversión, por lo tanto, la escuela es la herramienta que certifica la transferencia de conocimientos, capacidades, competencias, habilidades, destrezas, en la formación del talento humano para que logre su inserción en el mercado laboral y sustenta sus bases en la administración científica del trabajo de Taylor (p.81).

Además se destaca la importancia de la escuela como el instrumento que permite obtener competencias ineludibles para insertarse en el mercado de trabajo. Son a estos conocimientos y habilidades certificados por la escuela a los que se denomina capital humano.

El capital humano es considerado como un factor propiciador de desarrollo y crecimiento económico, para su formación entran en juego diversos elementos, los más importantes son la educación y la capacitación laboral, porque a través de ellos se descubren y desarrollan las capacidades, los talentos, las destrezas y habilidades de los individuos. Esta idea prevalece entre los teóricos que estudian a la educación desde el enfoque económico, por ejemplo, Schultz define al capital humano como:

Aquel que incluye componentes cualitativos, tales como la habilidad, los conocimientos y atributos similares que afectan la capacidad individual para realizar el trabajo productivo, los gastos introducidos para mejorar estas capacidades aumentan también el valor de la productividad del trabajo y producirán un rendimiento positivo (Schultz, 1972, p.84).

Arenas (2005), señala que “el mercado laboral es el escenario donde competirán quienes culminen su formación técnica o profesional” (p. 35).

Podemos señalar que la teoría del capital humano pone mucho énfasis en la educación, considerándola como una inversión y no un consumo, por lo que podemos apreciar que habitualmente las personas calificadas laboralmente por lo general tienden a conseguir mejor empleo, ocupar puestos de trabajo exigentes en perfiles técnicos, y como consecuencia percibir mejores ingresos económicos y bienestar familiar.

En ese sentido la teoría del capital humano pone mucha atención en la educación, calificándola como una inversión por lo tanto quienes culminen una carrera técnica y profesional competirán en el mercado laboral y los conocimientos, las habilidades y actitudes adquiridos y fortalecidos contribuirán fundamentalmente en mejorar su calidad de vida.

1.3.4 Teoría de los Mercados Segmentados

La teoría de la segmentación del mercado de trabajo es un conjunto de enfoques teóricos que han ido surgiendo desde los años sesenta con el fin de explicar fenómenos como la presencia de desigualdades salariales, la discriminación, la pobreza y el desempleo (Fernández, 2010, p.6).

La idea central de estos enfoques es que:

El mercado de trabajo está formado por varios segmentos, con mecanismos de determinación salarial y de asignación diferentes entre sí y entre los que hay barreras a la movilidad. Esta teoría sostiene que los empleadores consideran como prioridad las habilidades y destrezas durante la elección de los empleados, en lugar de sus conocimientos (Fernández, 2010, p.13).

Díaz (1995, citado en Gallardo, 2005) señala:

Que existen dos mercados laborales; uno que ofrece puestos de trabajo que forman parte del mismo sector económico, con un estatus social alto, prestigio y salarios muy elevados; y el otro mercado laboral que ofrece puestos de trabajo a los que pertenecen a sectores débiles y son puestos de subordinación, de menor prestigio, menor estatus y salarios muy bajos. (p. 43).

Coincidimos con Díaz, pues en el ámbito del sector laboral existen dos grandes segmentos en el mercado, uno que ofrece excelentes puestos de trabajo con remuneraciones elevadas y contratos de trabajo favorables con estabilidad, capacitación y actualización del trabajador. Por otro lado otro segmento del mercado con características opuestas al primero. En esa perspectiva si la oferta educativa se articula con las exigencias del sistema productivo los técnicos y profesionales que han tenido excelente formación educativa se ubicarán en el primer segmento del mercado laboral.

Piore y Doeringer (1985, citado en Gallardo 2005) argumentan la existencia de tres mercados laborales

Uno mercado primario independiente con actividades corporativas de alto nivel de productividad y el ejercicio liberal de las profesiones; otro segundo mercado dependiente que comprende empleos subordinados a los empleos del mercado primario independiente y un tercer mercado laboral que comprende actividades realizadas por cuenta propia del trabajador. (p. 44).

1.4. Formulación del problema

¿Hasta qué punto la demanda laboral se corresponde con la oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de la provincia de Sullana- Región Piura?

Problemas específicos:

1. Cómo es el vínculo entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.
2. Qué relación existe entre el salario de la demanda y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.
- 3.Cuál es la correspondencia entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

1.5. Justificación del estudio

Justificación teórica

El estudio se sustenta en las siguientes teorías: Teoría clásica o neoclásica del mercado de trabajo, Teoría Post Keynesiana, Teoría del Capital Humano, Teoría de los Mercados Segmentados, Teoría Crítica o Radical y la Teoría Marxista. Además se han considerado los principios de autores como Cámara y Cruz (2004), Apaza (2011) y Fernández y Ede (2001). Esta bases teóricas aportan al conocimiento de la dinámica entre oferta y convocatoria de técnicos en producción agropecuaria por el sistema productivo provincial y regional, opción

técnica que brindan los dos institutos tecnológicos públicos de la provincia de Sullana: “Centro de Formación Profesional Binacional” y “Sullana”. Además permiten verificar si se prioriza una formación integral y de calidad que responda al mercado laboral y su articulación con los sistemas productivos (Ley 30512, Ley de institutos, 2017), y la apuesta del Proyecto educativo regional de Piura (2007-2021) por una educación superior de calidad, autónoma, humanista, ética y articulada al desarrollo regional.

Justificación práctica

Los resultados de la presente investigación serán de gran utilidad en principio para los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana, y también para aquellas instituciones que forman estudiantes en las carreras de producción agropecuaria de la Región; pues se buscó conocer si aquellos estudiantes que culminaron la carrera de producción agropecuaria del periodo 2012 a 2016, que brindan los dos institutos tecnológicos implicados en la investigación, se encuentran insertados en el mercado laboral, de esta provincia, teniendo en cuenta que Sullana es una ciudad con grandes potencialidades, con un crecimiento de las actividades agropecuarias que generan puestos de trabajo.

Los resultados obtenidos en el presente estudio, se convierten en insumos significativos para los actores sociales, educativos y políticos, pues, se podrán utilizar como referentes en la planificación de acciones para articular la empresa y educación de la Región.

Justificación metodológica

La investigación aporta un instrumento aprobado con criterios de validez y confiabilidad por especialistas en la materia, criterios que son requisitos obligatorios para que todo instrumento pueda ser utilizado en investigaciones científicas.

Con las características arriba descritas, el instrumento podrá ser de utilidad en otras investigaciones similares a la realizada. Quienes desarrollen estudios en instituciones educativas donde se brinde la carrera técnica de producción agropecuaria, tendrán a la mano un documento que de acuerdo a las variables que vayan a investigar, pueda ser aplicado y/o adaptado de acuerdo a las condiciones de la investigación a realizar.

1.6. Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general.

Existe relación estadísticamente significativa entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2012-2016.

Hipótesis Nula: No existe relación estadísticamente significativa entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

1.6.2. Hipótesis específicas

1.- H_{i1} : Existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de

educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

Hi₀: No existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

2. Hi₂: Existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

Hi₀: No existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

3. Hi₃: Existe relación estadísticamente significativa entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

Hi₀: No Existe relación estadísticamente significativa entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

1.7. Objetivos

1.7.1. General.

Determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.

1.7.2. Específicos

- 1.- Definir el vínculo entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.
- 2.- Determinar la relación entre el salario de la demanda y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.
- 3.- Determinar la correspondencia entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

II.- MÉTODO

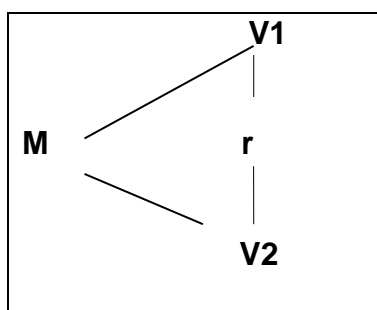
El Método de la investigación del presente trabajo es el método hipotético-deductivo que consta de las siguientes etapas: observación de problema a estudiar, formulación de hipótesis que explican el problema, objetivos, verificación de las hipótesis, resultados, discusión de los resultados, conclusiones y recomendaciones. Las hipótesis constituyen el punto de inicio para nuevos eventos o deducciones, por lo que iniciamos con una hipótesis

deducida de principios o leyes o explicada a través de información empírica y empleando las reglas de la deducción, se llega a predicciones que son rigurosamente verificados.

La unidad de análisis son los institutos tecnológicos públicos: “Centro de Formación Profesional Binacional” y “Sullana”.

2.1 Diseño de investigación

El Diseño es correlacional y propositivo. La investigación correlacional tiene como intención valorar la relación entre dos o más variables en circunstancias específicas a través de hipótesis verificadas (Hernández, et al (2003) p. 121). Es decir en este trabajo de investigación vamos a medir la relación entre las variables demanda laboral y oferta educativa.



Donde:

M : 160 egresados

V1: Demanda laboral

V2: Oferta educativa

r : Relación de las variables de estudio

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1. Variables: Demanda laboral y Oferta educativa

Demanda laboral

La demanda laboral o demanda de trabajo constituye una variable fundamental a tener en cuenta por que nos permite corroborar los puestos de trabajo, los quehaceres distinguidos de los numerosos sectores productivos de un espacio geográfico para luego vincularla a la formación educativa. Es necesario acopiar información sobre el progreso económico, social y poblacional, que conlleve a vislumbrar el comportamiento de las oportunidades del mercado de trabajo y el requerimiento de mano de obra

calificada. En ese sentido, Fontana (2003) sostiene que “La demanda laboral son las plazas de trabajo vacantes que requieren cubrir las empresas y que deben ser ocupadas por trabajadores que reúnan el perfil solicitado” (p. 122).

Consideramos que el mercado laboral o mercado de trabajo altamente tecnificado demanda trabajadores también altamente tecnificados, por lo que el reto de la oferta formativa es mucho más exigente en los tiempos actuales.

Dimensiones de la demanda laboral

Puestos de trabajo

Puesto de trabajo son los que requieren y demandan las organizaciones empresariales para lo cual realizan una selección adecuada de los técnicos y profesionales que contribuyan a elevar la productividad a través de un desempeño eficaz. La descripción de las características del puesto de trabajo hace posible la selección competente del talento humano.

(Chiavenato, 2000). Sostiene que “un puesto de trabajo es un colección de deberes y derechos que lo diferencian de otros compromisos para que los trabajadores aporten a cumplir los objetivos de la institución”

Salario

Todo trabajo debe ser remunerado, por lo que todo trabajador debe recibir un salario mínimo denominado de esa manera a nivel internacional por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y que en nuestro país se le llama remuneración mínima vital (RMV), que recibe un trabajador por 8 horas de trabajo diario, y que la fija el Estado con la intervención de los trabajadores y empleadores basados en la Constitución del año 1993. Chiavenato, (2000). Señala que el “Salario es el dinero, especie u otra

percepción, que recibe un trabajador por haber brindado un servicio profesional"

Contrato laboral

Teniendo en cuenta que una de los elementos muy trascendentales en la economía de un país, es sin duda el mercado de trabajo y al interior de este juega papel importante el trabajador y el empleador quien cancela un salario al trabajador según una herramienta fundamental denominada contrato de trabajo o contrato laboral, donde se consignan una serie de pautas implícitas y explícitas que se comprometen a cumplir el trabajador y el empleador, bajo el marco de la ley del trabajo.

Los investigadores, Díaz, Gómez y Bernuy (2009) aseguran que el contrato laboral es la herramienta o con la que se inicia la relación laboral, concibiendo deberes y derechos entre dos partes entre el empleador y empleado para que este efectúe una actividad o preste un servicio al empleador recibiendo a cambio un estipendio. Díaz et al. (2009). Además, Fuenzalida, (1950). Señala que en Chile se entiende por contrato de trabajo al acuerdo entre empleador y el empleado, mediante el cual este último ejecuta todo tipo de trabajo o servicio material e intelectual recibiendo a cambio una remuneración determinada por parte del empleador. Garate (2007), indica que en España "contrato de trabajo es un convenio entre la organización empresarial y el trabajador, quien bajo la dirección de la empresa está obligado a brindar a la empresa sus servicios a cambio de una remuneración."

Oferta educativa

Las carreras técnicas que ofrecen los institutos tecnológicos es nuestro país y región es muy variada por lo que es necesario su estudio para vincularla con la demanda de trabajo en la provincia de Sullana y región Piura, para caracterizar su pertinencia. La educación técnica debe aportar

con personas con las competencias calificadas para insertarse laboralmente. En este escenario la formación educativa técnica requiere de una atención primordial para fortalecer el binomio educación-empresa. Autores como, Canales y Sabelino (2008), sostiene que “oferta educativa son opciones técnicas y ocupacionales que ofrecen los institutos tecnológicos y los centros de educación técnico productivo, y que se basa en el enfoque de competencias laborales y empresariales y se sustenta en tres aspectos: socio culturales (contexto), aspectos afectivos (valores/ actitudes) y aspectos productivos (capacidades).

Por su parte, Gonzalo, M. (2010) sostiene que la oferta educativa se circunscribe en la mejora de la infraestructura, currículo educativo de categoría, excelente plana docente y una diversidad de opciones laborales con alta demanda, por lo que la institución educativa debe conocer las predilecciones de los estudiantes. (p.45) Mientras que, Sánchez (2008), considera que la oferta educativa la constituyen los aspectos y características que se relacionan con la enseñanza para su consumo, respetando reglamentos y normas, programas, horarios, docentes, para ser impartida por instituciones educativas estatales y privadas.

Personalmente sostenemos que oferta educativa es la educación formativa integral a través de carreras técnicas y opciones ocupacionales que proponen los institutos tecnológicos basados en mallas curriculares ligadas a la demanda del sector productivo a través del saber (congnitivo), saber hacer (competencias productivas) y saber ser (competencias afectivas). (Chunga, 2017)

Fernandez, I. y Ede, N. (1988), indican que la oferta educativa formula la ventaja para sus potenciales beneficiarios, de hallar puntualmente lo que necesitan. Por su parte Gonzalo, M. (2010) sostiene que la oferta educativa está constituida por todos los beneficios que brinda el sistema

educativo a los estudiantes y se traduce en excelente infraestructura, programas curriculares y planes de estudios actualizados, docentes de calidad, y carreras técnicas y profesionales que demande el mercado de trabajo, siendo necesario que la institución educativa conozca las predilecciones de los estudiantes. (p.45)

Dimensiones de la oferta educativa

La formación de los técnicos debe comprender una serie de competencias socio cultural, afectivo y productivo, por lo que a través de estas se puede identificar si el trabajador tiene el perfil profesional para ocupar un puesto de trabajo específico. Estudiosos como, Munar A. (2003). Sostiene que, “Las competencias la constituyen las destrezas, conocimientos y actitudes del trabajador para desempeñarse en un puesto de trabajo sostenido básicamente en la motivación, carácter, autoestima, actitudes, valores y conocimientos. Para Levy – Leboyer (1997) una competencia la constituyen el conjunto de actuaciones que poseen una persona, para ser más eficaces en un puesto de trabajo, mientras que Alles (2011) indica que competencia de trabajo es la capacidad para realizar con éxito una situación laboral específica y tienen como propósito estandarizar profesiones de diversos tipos y nivel.

Agúdelo (1998) contribuye manifestando que la competencia laboral es “el talento integral propia de las personas para librar eficazmente una actividad en condiciones reales de trabajo”. Gamboa (2013) define a la competencia, el desempeño efectivo, en circunstancias laborales para lo cual se requiere de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes. Agrega toda profesión necesita cuatro competencias: laborales, comunicativas, intelectuales y socioafectivas. Bunk, (1994) sostiene que “Tiene competencia profesional aquella persona que cuenta con conocimientos, destrezas y aptitudes suficientes para ocupar un puesto de

trabajo y dar solución a los problemas con autonomía y flexibilidad. De igual manera, Gonzci, A.; Athanasou, J. (1996) definen a la competencia laboral como “Una complicada estructura de características, necesarias para desempeñarse en situaciones concretas”.

Son diversas las definiciones de competencia laboral, tal es el caso de Le Boterf, (2005) que sostiene que competencia laboral se construye combinando conocimientos, habilidades, aptitudes, y recursos del ambiente necesarios para lograr desempeñarse satisfactoriamente. Mertens, (1996) sostiene que competencia la constituyen los conocimientos, habilidades y destrezas obligatorios para conseguir resultados que se exigen en una circunstancia o contexto determinado. Y define como calificación a los conocimientos y habilidades que las personas conquistan durante un periodo de formación y socialización y Miranda, (2003) señala que “la competencia laboral son los conocimientos, las habilidades y actitudes imprescindibles para despachar con éxito funciones y tareas”.

Competencia cultural

La competencia cultural forma un constructo excesivamente complicado y de variadas dimensiones. Hayes (1991) define a la competencia cultural como, “una estructura en constante cambio, que representa los avances de las personas, organizaciones, empresas, etc. para lograr el funcionamiento recomendable en un determinado contexto cultural”, por su parte Campinha-Bacote (1998), sostienen que la competencia cultural involucra las dimensiones, como conocimiento de las actitudes y creencias; de las diferencias culturales; habilidades para el trabajo con diversidad de grupos y la necesidad de interactuar con otros grupos en eventos culturales concretos. Sostiene la importancia de la motivación de

la persona o trabajador y su compromiso para interactuar con grupos humanos de múltiples conocimientos y experiencias.

Podemos sostener que una competencia cultural es la agrupación de conocimientos, creencias, actitudes e incluso políticas que permiten a un técnico y profesional para trabajar en diferentes contextos interculturales y que cada vez que una persona, un trabajador o una institución adquieran una competencia cultural, significa que se ha conseguido después de un proceso, logrando avances en las etapas del proceso y conjugando contratiempos y obstáculos.

Competencias Afectivas

El investigador, Gamboa (2013) sostiene que las competencias afectivas están orientadas a la capacidad para valorar, comprender y usar con eficacia las emociones que constituyen, información, conexión e influencia, para comprender, expresar y regular acertadamente las emociones personales y de los demás.

Respecto a este tema afirmamos que la formación educativa integral debe comprender el fortalecimiento de las competencias afectivas, que le permiten al estudiante desarrollar la capacidad de apreciar y tratar las emociones, principalmente en momentos de conflictos entre el conocimiento y deseo, ayudando en el progreso personal y de la comunidad, en este sentido estas competencias constituye elemento importante durante el proceso de aprendizaje y su aporte para construir un tejido social justo.

Competencias Productivas

Sobre el tema señalamos que la educación formativa a través de las instituciones educativas llámese institutos tecnológicos articulados con las demanda de competencias del sistema productivo tienen la oportunidad de actualizar los programas curriculares, que desarrollan lo que implica contar con docentes actualizados en las diferentes áreas, emprender una reingeniería en la oferta educativa y certificar el desempeño de los egresados en el mundo empresarial.

Chunga (2017). Son las destrezas, habilidades y conocimientos que permiten concatenar la oferta educativa y el sector productivo, elevar la competitividad de las empresas, negocios y talento humano y descubrir las carestías de capacitación y actualización tanto de docentes y d trabajadores.

Mercado laboral o Mercado de trabajo

Solimano, A. (1988) Sostiene que el mercado de trabajo segmentado se refiere a que un empleado con igual rendimiento recibe una remuneración distinta en diferentes ocupaciones.

Mercado laboral es el espacio donde convergen la oferta y la demanda de trabajadores que perciben un salario por realizar actividades en las empresas e instituciones. (Alcántara, 2006; Fontana, 2003; Martínez, 1994; Santomé, 2010)

Carpio (2001) sostiene: “en las economías capitalistas el mercado laboral tiende a uniformidad, incluyendo los contrastes territoriales, económicos y tecnológicos, la composición y situación de la oferta teniendo en cuenta la edad, sexo, capacidad, competencias, etc.” (p. 456-457)

Podemos decir que, el mercado de trabajo es el espacio, donde convergen la oferta y el requerimiento de trabajadores. Es en ese espacio donde todos los años miles de egresados de los institutos y universidades acuden por un puesto de trabajo o inician la experiencia emprendedora de conducir su propio negocio. Además, en el mercado laboral se determina no solo el empleo, sino también el salario donde participan los empleadores, los trabajadores y el ministerio del trabajo y promoción social.

Mochón F. (2009) sostiene que el mercado es una entidad social donde se intercambian de manera libre, los bienes, servicios y los factores productivos de tal manera que la oferta y la demanda establecen cuantos bienes y servicios se producen y el precio de los mismos al venderse, por consiguiente donde existe la oferta de un servicio, le corresponde una demanda del mismo. Este concepto aplicado a la educación podemos señalar que a la oferta de servicios educativos, le debe corresponder una demanda de servicios educativos. (p.35)

En resumen podemos señalar que mercado de trabajo es la institución social, donde los oferentes del servicio de formación técnico y profesional, como, los institutos y universidades a los que denominaremos “instituciones educativas” confluyen con los demandantes representados por las instituciones que requieren técnicos y profesionales con un mayor nivel educativo y especializado, tales como, empresas privadas, organismos no gubernamentales (ONG), consultoras, organismos gubernamentales, universidades e institutos, etc. a los que denominaremos, “empresas”.

2.2.2. Operacionalización de las variables

Tabla N° 1. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Demanda Laboral	Fontana (2003) sostiene: “La demanda laboral son las plazas de trabajo vacantes que requieren cubrir las empresas y que deben ser ocupadas por trabajadores que reúnan el perfil solicitado” (p. 122)	Se aplicó un cuestionario a los egresados de producción agropecuaria de los institutos tecnológicos públicos “Centro de Formación Profesional Binacional” y “Sullana” de la provincia de Sullana, para determinar el puesto de trabajo que ocupan, salario que perciben y las características del contrato laboral.	Puesto de trabajo	Obtención de empleo	Nominal
			(Chiavenato, 2000). Sostiene que “un puesto de trabajo es una colección de deberes y derechos que lo diferencian de otros compromisos para que los trabajadores aporten a cumplir los objetivos de la institución”	Afinidad del puesto de trabajo	
			Salario	Satisfacción con el salario recibido	
				Chiavenato, (2000). Señala que el “Salario es el dinero, especie u otra percepción, que recibe un trabajador por haber brindado un servicio profesional”	
			Contrato laboral	Incremento del salario establecido	
				Díaz, Gómez y Bernuy	
			Temporalidad del contrato		
			Respeto del contrato por la		

(2009) aseguran que el contrato laboral es la herramienta o con la que se inicia la relación laboral, concibiendo deberes y derechos entre dos partes entre el empleador y empleado para que este efectúe una actividad o preste un servicio al empleador recibiendo a cambio un estipendio.

empresa
 Legalidad de los contratos
 Necesidad de laborar
 Respeto de los derechos laborales
 Estímulos del contrato

Oferta Educativa	Canales y Sabelino (2008), sostiene que "oferta educativa son opciones técnicas que ofrecen los institutos tecnológicos y opciones ocupacionales y especialidades de los centros de educación técnico productivo, y que	Se aplicó un cuestionario a los egresados de producción agropecuaria que ofertan los institutos tecnológicos públicos "Centro de Formación Profesional Binacional" y "Sullana" de la provincia de Sullana para	Competencias culturales Campinha-Bacote (1998), sostienen que la competencia cultural involucra las dimensiones, como conocimiento de las actitudes y creencias; de las diferencias culturales; habilidades para el trabajo con diversidad de grupos y la necesidad de interactuar con otros grupos en eventos culturales concretos.	Formación recibida en el instituto	Nominal
				Satisfacción con estudios recibidos	
				Formación técnica empresarial recibida	
				Estudios realizados y demandas laborales	

<p>se basa en el enfoque de competencias laborales y empresariales y se sustenta en tres aspectos: socio culturales (contexto), aspectos afectivos (valores/ actitudes) y aspectos productivos (capacidades).</p>	<p>conocer las competencias laborales y productivas, afectivas y socioculturales de los egresados que ocuparán los puestos de trabajo que demandan el sector productivo y agropecuario.</p>	<p>las Competencias Afectivas Gamboa (2013) sostiene que las competencias afectivas están orientadas a la capacidad para valorar, comprender y usar con eficacia las emociones que constituyen, información, conexión e influencia, para comprender, expresar y regular acertadamente las emociones personales y de los demás.</p>	Relaciones interpersonales
			Desarrollo de valores
			Desenvolvimiento ético
			Trabajo en grupo
			Relaciones asertivas en el trabajo
			Actitudes positivas para el trabajo
<p>Competencias Productivas Chunga (2017). Son las destrezas, habilidades y conocimientos que permiten concatenar la oferta educativa y el sector productivo, elevar la competitividad de las empresas, negocios y talento humano.</p>			Desempeño en el campo laboral
			Obtención de empleo
			Satisfacción con la formación recibida
			Perfil y demanda laboral

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

La investigación se realizó con la población de 201 egresados de producción agropecuaria del período 2012 a 2016, de los institutos tecnológicos públicos objeto del estudio. De los cuales 100 corresponden al I.E.ST.P. “Centro de Formación Profesional Binacional” y 101 al I.E.S.T.P. “Sullana”)

Tamayo y Tamayo, (1997), precisa que la población “es el conjunto del hecho o acontecimiento a investigar cuyas unidades de estudio tienen una característica común. (p.114).

2.3.2 Muestra

La muestra es de tipo, probabilística o aleatoria, sería una muestra representativa, siendo el tamaño: 160, con 95 % de confianza, 5 % de margen de error y 50 % de probabilidad.

Tamayo y Tamayo, (1997), explica que la constituyen la agrupación de individuos representativos de la población y sobre los cuales se realizará la investigación. (p.38)

Tabla N° 2. Muestra

Instituto	Egresados de producción agropecuaria
I.E.ST.P. “Centro de Formación Profesional Binacional”	80
I.E.S.T.P. “Sullana”)	80
Total	160

Criterios de inclusión.

Estudiantes egresados de producción agropecuaria del período 2012 a 2016 que han tenido experiencia laboral.

Criterios de exclusión.

Estudiantes egresados de producción agropecuaria del período 2012 a 2016 que no han desarrollado aún experiencia laboral.

Estudiantes egresados de producción agropecuaria del período 2012 a 2016 que se encuentran fuera de la región.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Se obtuvo información aplicando una encuesta diseñada con preguntas que corresponden a los indicadores de las dimensiones de las variables en estudio.

El cuestionario se aplicó a 160 egresados de producción agropecuaria, correspondiendo 80 a cada uno de los institutos tecnológicos públicos en estudio. El cuestionario consta de 46 preguntas o ítems. La variable demanda laboral consta de 26 ítems, de los cuales a la dimensión puestos de trabajo le corresponden 11 ítems, a la dimensión salario 7 ítems y a la dimensión contrato laboral 8 ítems. Los ítems tienen un valor de 1 punto para la respuesta “nunca”, 2 puntos para “casi nunca”, 3 puntos para “a veces”, 4 puntos para “casi siempre” y 5 puntos para “siempre”.

El cuestionario para la variable oferta educativa consta de 20 ítems, de los cuales a la dimensión competencias culturales le corresponden 8 ítems, a la dimensión competencias afectivas, 6 ítems y a la dimensión competencias productivas 6 ítems. Los ítems 1 al 20 tienen un valor de 1 punto para la respuesta “nunca”, 2 puntos para “casi nunca”, 3 puntos para “a veces”, 4 puntos para “casi siempre” y 5 puntos para “siempre”.

El resultado final del cuestionario de la variable Demanda Laboral es la suma de las tres dimensiones hace un total de 100 puntos y la variable Oferta Educativa con sus tres dimensiones también 100 puntos. Se utilizó preguntas en escala de Likert y las preguntas estuvieron orientadas para obtener respuesta a los objetivos del estudio.

2.4.1. Validez y confiabilidad

La validez y la confiabilidad son dos requisitos que todo instrumento en una investigación debe cumplir. Para tener la validez del constructo de los instrumentos se recurrió a la aprobación de tres especialistas, quienes evaluaron la idoneidad de las preguntas, la pertinencia de los ítems con los objetivos de la investigación. Luego se procedió a aplicar el instrumento ya validado 23 unidades elementales, que constituyen la prueba piloto.

La evaluación de validez del instrumento, realizada por los especialistas de acuerdo a los criterios: relación entre la variable y la dimensión, relación entre la dimensión y el indicador, relación entre el indicador y relación entre el ítem y la opción de respuesta, arrojó la valoración en el nivel Buena.

El análisis de confiabilidad permitió determinar la probabilidad de que el instrumento o conjunto de ítems de una prueba generen los mismos resultados cada vez que sea aplicado al mismo individuo y en idénticas circunstancias. Esto es lograr una prueba que conduzca a resultados similares cuando diferentes personas la administran y cuando se usan formas alternas de la prueba. En pocas palabras esto es una prueba confiable.

La aplicación del Alpha de Cronbach se obtuvo aplicando una prueba piloto a un conjunto de egresados con características similares a la muestra de estudio con la finalidad de encontrar la confiabilidad del

instrumento. Los valores encontrados del Alfa de Crombach para el instrumento Demanda laboral y Oferta educativa fueron ,938 y ,920 respectivamente, lo que indica que tuvieron niveles de confiabilidad aceptables para utilizarlos en la investigación.

2.5 Métodos de análisis de datos

El análisis de los datos se realizó con la finalidad de determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.

La información recogida a través de la encuesta aplicada a los egresados de los institutos, fueron transferidos en una hoja de cálculo EXCEL, para elaborar las tablas de frecuencia que permitieron presentar la información por frecuencia y porcentajes de acuerdo a las dimensiones y niveles, así como las figuras que permiten de manera visible y didáctica entender los datos presentados.

Para el análisis inferencial se empleó el estadístico inferencial de correlación de Spearman, el cual permite identificar la correlación entre las variables demanda laboral y oferta educativa. Las variables serán descrita usando medidas descriptivas, en la se calculará la frecuencia con un grado de confianza de 95%, considerando la variable con un valor de $P < 0.01$ y 0.05 de significancia.

2.6. Aspectos éticos

La información ha sido recolectada de fuentes fidedignas y de mucha credibilidad respetando el derecho a la propiedad intelectual y a la custodia de la identidad de los encuestados (as).

III. RESULTADOS

A fin de cumplir con los objetivos de la investigación, el estudio incluyó una muestra de 160 egresados de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016, que ya se han insertado en el mercado laboral. A dichos estudiantes se les aplicó dos cuestionarios para evaluar la demanda y oferta educativa por técnicos de dicha carrera. Los resultados se presentan a continuación, describiendo en primer lugar ambas variables, para luego dar respuesta a los objetivos de la investigación.

3.1. Nivel de demanda laboral de los egresados de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016

Tabla N° 3. Nivel de demanda laboral de los egresados

Demanda (n=160)	Muy baja		Baja		Regular		Alta		Muy alta	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Demanda laboral	0	.0%	17	10.6%	86	53.8%	57	35.6%	0	.0%
Puestos de trabajo	0	.0%	32	20.0%	109	68.1%	19	11.9%	0	.0%
Salario	2	1.3%	23	14.4%	50	31.3%	37	23.1%	48	30.0%
Contrato laboral	2	1.3%	13	8.1%	58	36.3%	87	54.4%	0	.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

Los resultados del estudio indican que el nivel de la demanda laboral es predominantemente regular, según se observa en la opinión del 53.8%; sólo el 35.6%, lo califica como alta, en tanto que el 10.6%, lo considera como baja. En relación a los puestos de trabajo, sólo el 11.9% los califica en un nivel alto, mientras que la mayoría, 68.1%, los califica como regular.

Los salarios son los más valorados; el 53.1%, los califica como altos o muy altos, destacando la conformidad que tienen por el salario recibido y porque éste cubre sus necesidades básicas; no obstante se debe señalar que casi la mitad de dichos egresados no están conformes con ellos. El contrato laboral es calificado de manera favorable (alta o muy alta) por el 54.4%, en tanto que el resto lo considera regular o deficiente. Este resultado implica que solo un poco más de la mitad de egresados tienen un contrato que los favorezca, mientras que el resto considera que dichos contratos no son muy favorables.

3.2. Nivel de oferta educativa de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016

Tabla N° 4. Nivel de oferta educativa de los institutos

Oferta (n=160)	Alta		Muy alta	
	Nº	%	Nº	%
Oferta educativa	10	6.3%	150	93.8%
Competencias socioculturales	12	7.5%	148	92.5%
Competencias afectivas	8	5.0%	152	95.0%
Competencias productivas	31	19.4%	129	80.6%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

En relación a la oferta educativa, el 93.8% de los egresados consideran que es muy alta; la percepción que tienen los egresados sobre las competencias socioculturales, afectivas y productivas adquiridas en el instituto es muy favorable en la mayoría de los egresados, al calificar la mayoría de ellos, 92.5%, 95% y 80%, a dichos como muy buenos.

3.3. Vínculo que existe entre los puestos de trabajo que brinda el mercado laboral y la oferta educativa a través de las competencias laborales de los egresados de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016, que se han insertado en el mercado laboral.

Tabla 5. Relación entre la dimensión puestos de trabajo y la oferta educativa

Demanda de puestos de trabajo	Oferta educativa				Total	
	Alta		Muy alta		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
Baja	4	12.5%	28	87.5%	32	100.0%
Regular	6	5.5%	103	94.5%	109	100.0%
Alta	0	.0%	19	100.0%	19	100.0%
Total	10	6.3%	150	93.8%	160	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

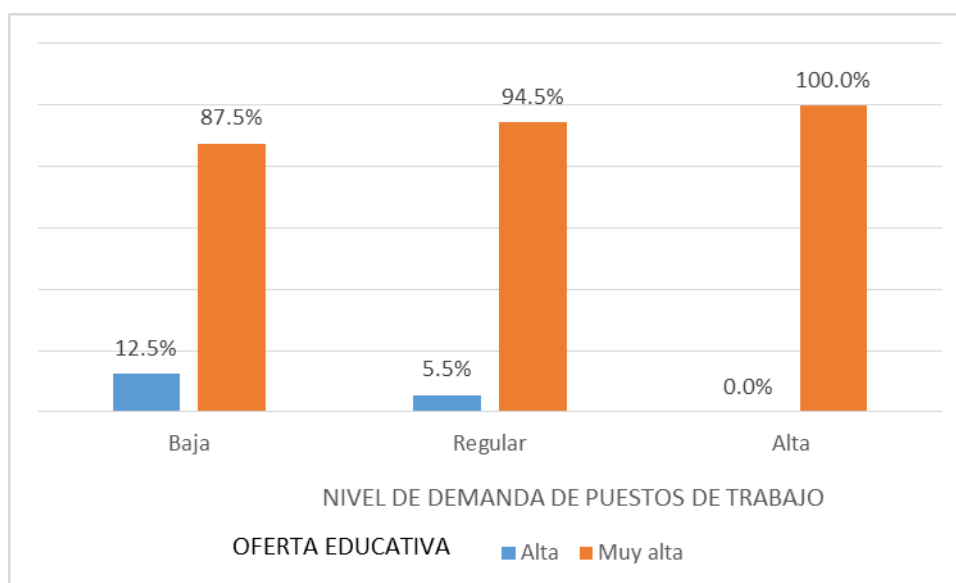


Figura 1. Oferta educativa en función a la demanda de puestos de trabajo

Interpretación:

Los resultados de la tabla anterior muestran los resultados obtenidos al relacionar las variables: Puestos de trabajo y Oferta educativa. Se observa que la cifra de egresados que perciben a la oferta como muy alta va aumentando en la medida que la demanda mejora; así, en el grupo que califica a la demanda de puestos de trabajo como baja, el 87.5%, califica a la oferta como muy alta, cifra que aumenta a 94.5% en el grupo que considera a dicha demanda como regular y a 100% en los que califican como muy alta.

Contraste de la hipótesis específica 1:

Hi1: Existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

Tabla 6. Correlación entre la dimensión puestos de trabajo y la oferta educativa

	Spearman	Oferta educativa
Puestos de trabajo	r	.259(**)
	Sig. (bilateral)	0.001
	n	160

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

La tabla anterior indica que los puestos de trabajo se relacionan en forma significativa (Sig.<0.05) con la oferta educativa, sin embargo, la correlación es demasiado baja ($r=0.259<0.3$), como para tener implicancias prácticas. Este resultado no aporta evidencias suficientes para confirmar la hipótesis de investigación.

3.4. Relación entre el salario de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.

Tabla 7. Relación entre la dimensión salarios y la oferta educativa

Nivel de salarios recibidos	Oferta educativa				Total	
	Alta		Muy alta		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
Muy bajo	0	.0%	2	100.0%	2	100.0%
Bajo	3	13.0%	20	87.0%	23	100.0%
Regular	7	14.0%	43	86.0%	50	100.0%
Alto	0	.0%	37	100.0%	37	100.0%
Muy alto	0	.0%	48	100.0%	48	100.0%
Total	10	6.3%	150	93.8%	160	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

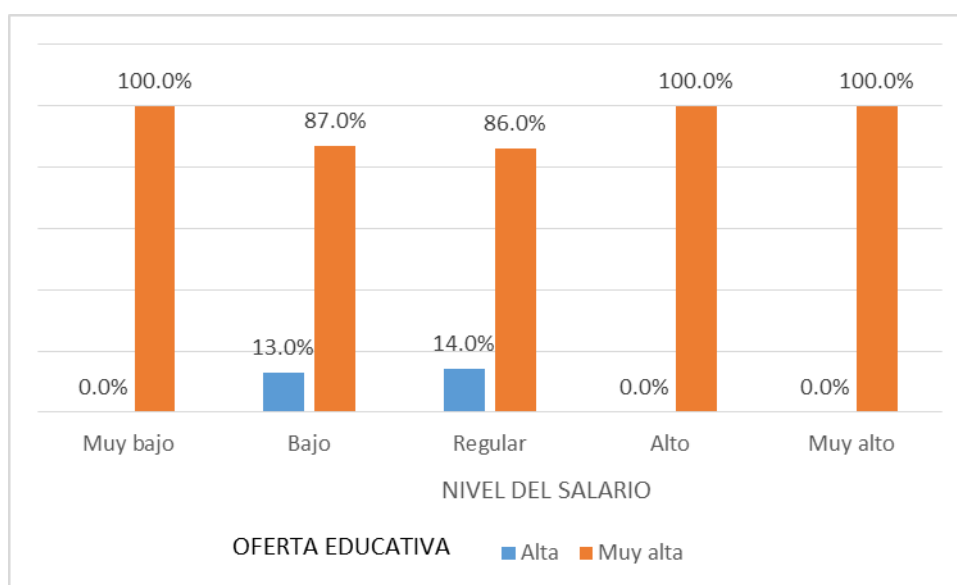


Figura 2. Oferta educativa en función al nivel de salarios

Interpretación:

La tabla anterior muestra la valoración de la oferta educativa en cada nivel de los salarios recibidos; los dos egresados que consideran al nivel de salarios como muy bajo, califican a la oferta como muy alta; luego se observa que en el grupo que califica a los salarios en un nivel bajo, el 87% considera que la oferta es muy alta, cifra que va aumentando a 86% en el grupo que califica a los salarios como bajos y a 100% en los que los califican como altos o muy altos. La cifra que califica a la oferta como muy alta, va aumentando en la medida que mejoran los salarios.

Contraste de la hipótesis específica 2:

Hi2: Existe relación estadísticamente significativa entre el salario de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

Tabla 8. Correlación entre la dimensión salario y la oferta educativa

	Spearman	Oferta educativa
Salario	r	.385(**)
	Sig. (bilateral)	0.000
	n	160

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

Interpretación:

La tabla anterior muestra que el salario se relaciona en forma significativa ($r=0.385$, $\text{Sig.}<0.05$), con la oferta educativa; lo que conduce a aceptar la hipótesis de investigación de que los salarios están relacionados en forma significativa a la oferta educativa. El coeficiente de correlación es positivo y moderado e indica que en la medida los trabajadores estén más conformes con sus salarios, valorarán mejor a la oferta educativa.

3.5. Correspondencia entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

Tabla 9. Relación entre la dimensión contrato laboral y la oferta educativa

Nivel del contrato laboral	Oferta educativa				Total	
	Alta		Muy alta		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
Muy bajo	0	.0%	2	100.0%	2	100.0%
Bajo	2	15.4%	11	84.6%	13	100.0%
Regular	6	10.3%	52	89.7%	58	100.0%
Alto	2	2.3%	85	97.7%	87	100.0%
Total	10	6.3%	150	93.8%	160	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

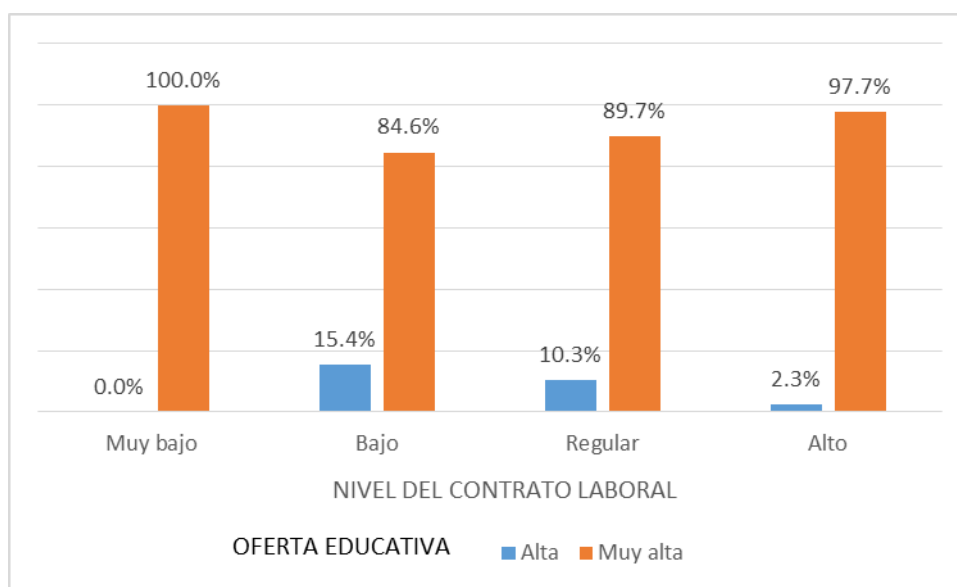


Figura 3. Oferta educativa en función al estado del contrato laboral

Los resultados de la tabla anterior indican que los dos trabajadores que califican al nivel del contrato laboral como muy bajo, califican a la oferta educativa como muy buena; luego se observa que los egresados que califican al nivel del

contrato laboral como bajo, el 84.6% califica a la oferta educativa como muy alta, esta cifra aumenta a 89.7% en el grupo que califica a los contratos en un nivel regular y a 97.7% en los que los califican como alto. En este caso, con excepción de los dos trabajadores que califican a los contratos laborales como muy bajos, se observa que la cifra de egresados que califican a la oferta educativa como muy alta va aumentando conforme mejora la calificación del contrato laboral.

Contraste de la hipótesis específica 3:

Hi3: Existe relación estadísticamente significativa entre el contrato laboral del mercado laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.

Tabla 10. Correlación entre la dimensión contrato laboral y la oferta educativa

	Spearman	Oferta educativa
Contrato laboral	r	.351(**)
	Sig. (bilateral)	0.000
	n	160

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

Interpretación:

La tabla anterior muestra que el contrato laboral se relaciona en forma significativa ($r=0.351$, $\text{Sig.}<0.05$) con oferta educativa, resultado que aporta evidencias para confirmar la hipótesis de investigación de que ambos aspectos están significativamente relacionados. Este resultado confirma que la valoración de la oferta educativa mejora en tanto mejora la valoración del contrato laboral.

3.6. Relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.

Tabla 11. Relación entre la demanda laboral y la oferta educativa

Demanda laboral	Oferta educativa				Total	
	Alta		Muy alta		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
Baja	2	11.8%	15	88.2%	17	100.0%
Regular	8	9.3%	78	90.7%	86	100.0%
Alta	0	.0%	57	100.0%	57	100.0%
Total	10	6.3%	150	93.8%	160	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

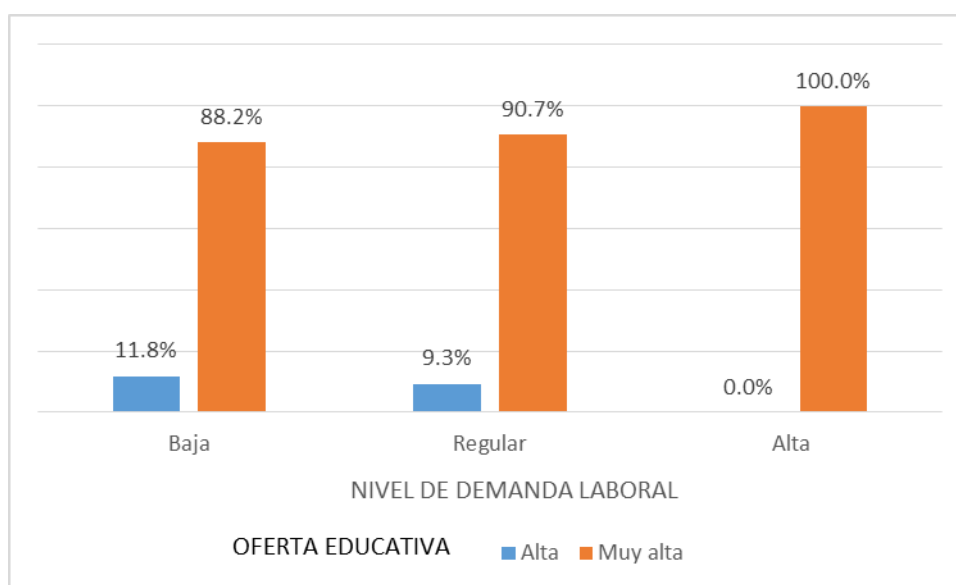


Figura 4. Oferta educativa en función a la demanda laboral

Al relacionar la oferta educativa con la demanda laboral, el estudio indica que en el grupo de egresados que califica a la demanda en un nivel bajo, el 88.2%,

califica a la oferta educativa como muy alta, mientras que esta cifra aumenta a 90.7% en el grupo que califica a dicha demanda como regular y a 100%, en los que lo califican como alta. En este caso también se observa que la valoración por la oferta educativa mejora con la mejora en la demanda laboral.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL:

Existe relación estadísticamente significativa entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016

Tabla 12. Correlación entre la demanda laboral y la oferta educativa

	Spearman	Oferta educativa
Demanda laboral	r	.374(**)
	Sig. (bilateral)	0.000
	n	160

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

La tabla anterior da cuenta que la demanda laboral se relaciona en forma significativa ($r=0.374$, $\text{Sig.}<0.05$) con la oferta educativa; este resultado conduce a aceptar la hipótesis de investigación de que ambos aspectos se encuentran significativamente relacionados. La correlación positiva moderada, indica que la valoración por la oferta educativa mejora en tanto mejora la demanda laboral.

IV. DISCUSIÓN

El estudio tuvo como objetivo general, determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, para ello se aplicó dos cuestionarios a 160 estudiantes, quienes dieron respuesta a una serie de aspectos contemplados en ambas variables.

En cuanto a la demanda laboral, Fontana (2003), señala que son las plazas que las empresas requieren cubrir, para lo cual los trabajadores deben reunir el perfil adecuado; en el estudio se han contemplado tres aspectos de la demanda, como son los puestos de trabajo, los salarios y el contrato laboral. Los resultados, Tabla 3, indican que dicha demanda es calificada mayormente como regular (53.8%), nivel que también se refleja en lo relacionado al contrato laboral; en relación al salario y al contrato laboral, las opiniones están divididas, el 53.1% y 54.4%, los califica como altos o muy altos, mientras que el 45.7% y 44.4% percibe que éstos están en un nivel regular o bajo. Los resultados dejan en evidencia que no hay una buena valoración por el trabajo que desempeñan o por las políticas de la empresa para mejorar el estatus laboral, incluyendo ascensos y cargos; los egresados tampoco cuentan con mucha experiencia en otras empresas, lo que es comprensible porque la mayoría al salir de la institución educativa, no se han desempeñado en puestos o cargos similares.

En cuanto a los salarios, el estudio señala que si bien hay un grupo que está conforme con lo que gana, sin embargo, hay otro grupo no menos importante que no está de acuerdo con el salario que gana, ni con la puntualidad de los pagos en los tiempos programados.

Con respecto a los contratos, tampoco hay mucha concordancia con la seguridad que éstos brindan, al parecer solo son contratos temporales, los cuáles muchas veces las empresas no los cumplen y no respetan los derechos establecidos por el ministerio de trabajo.

Con respecto a la oferta educativa, Canales y Sabelino (2008), sostienen que son las opciones técnicas y ocupacionales que ofrecen los institutos tecnológicos en diferentes especialidades; esta oferta se basa en el enfoque de competencias laborales y empresariales y se sustenta en tres aspectos: socio culturales (contexto), aspectos afectivos (valores/ actitudes) y aspectos productivos (capacidades). El estudio, Tabla 4, encontró que la institución educativas de nivel superior, ofrece un personal con un buen nivel de formación en dichos aspectos; casi la totalidad de investigados califica en un nivel muy alto a dichos aspectos. Estos resultados indican que la institución ha desarrollado sus competencias culturales, incluyendo la formación técnica y empresarial recibida, son bastante favorables; la institución también se ha preocupado en desarrollar las competencias afectivas, reforzado las relaciones interpersonales, formación en ética y valores, trabajo en equipo, y actitud proactiva en el trabajo. También hay evidencias que ha logrado desarrollar su competencia productiva, logrando que se desempeñen bien en el campo laboral y formándolos con un perfil que responde a la demanda de las empresas.

En cuanto al primer objetivo específico, orientado a establecer el vínculo ente los puestos de trabajo y la oferta educativa, el estudio (Tabla 6) encontró que, hay una relación significativa ($\text{Sig.} < 0.05$) pero muy débil ($r = 0.259 < 0.3$) entre ambos aspectos, lo que no permite aceptar la hipótesis de que ambos aspectos se encuentren significativamente relacionados. La falta de correlación importante entre ambos aspectos se puede explicar por la desarticulación que puede existir entre las características que tienen los trabajadores para el puesto y la que requieren las empresas. Es importante formar profesionales o técnicos que cumplan con el perfil de las empresas; en este sentido, Arenas (2005) que señala que “el mercado laboral es el escenario donde competirán quienes culminen su formación técnica o profesional”, de lo que se desprende que los que logren insertarse son aquellos que tengan el perfil que más se acerque a los requerimientos.

Con respecto al objetivo Específico 2, orientado a determinar la relación entre el salario que ofrece el mercado laboral a los egresados y la oferta educativa, las evidencias empíricas (Tabla 8), señalan que efectivamente ambos aspectos presentan una correlación significativa (Sig.<0.05) e importante ($r=0.385$) desde el punto de vista práctico, lo que conduce a aceptar la hipótesis de que ambos aspectos presentan una relación significativa. El signo positivo de la correlación deja en evidencia que en la medida que mejore la oferta educativa, mejorarán los salarios que perciben los egresados. Sobre el salario, La Organización Internacional del Trabajo (2001), señala que el trabajo competente es el mejor remunerado y el trabajo no competente es fuente de inseguridad en la ocupación; en consecuencia, para mejorar los salarios, las instituciones educativas debería formar técnicos con capacidades específicas que respondan al puesto para el cual es contratado.

El objetivo específico 3 está orientado a determinar la correspondencia entre el contrato laboral y la oferta educativa; los resultados (Tabla 10), indican que hay una correlación significativa (Sig. <0.05) e importante ($r=0.351 > 0.3$, entre ambos, lo que conduce a aceptar la hipótesis de investigación de que el contrato laboral se relaciona significativamente con la oferta laboral.

En cuanto al objetivo general de la investigación, el estudio, Tabla 12, revela que la demanda laboral se relaciona en forma significativa ($r=0.374$, Sig.<0.05) con la oferta laboral, resultado que conduce a aceptar la hipótesis de investigación de que ambos aspectos están significativamente relacionados. Este resultado deja en evidencia la importancia de que la institución educativa ofrezca profesionales con un buen nivel de competencias culturales, afectivas y productivas, a fin de mejorar la demanda de sus profesionales. Este resultado es coherente con los hallazgos de Heredia (2012) y Artos (2010), quienes señala que la oferta educativa debe estar articulada al sistema productivo y a la realidad de cada región; a fin de lograr de mejorar la demanda de los estudiantes. Si bien el autor no señala directamente que la demanda se relacione directamente con la oferta, sin embargo, dicha relación está implícita en sus exigencias; el autor recomienda mejorar la oferta a fin de hacer más

atractiva la demanda. Gutiérrez (1999) también llega a conclusiones similares, indicando que la oferta de egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México, no armoniza con lo que quiere el mercado laboral, generando ciertos desequilibrios, lo que hace necesario tomar decisiones para revertir esta situación.

Jiménez (2009) por su parte señala que es importante que la formación técnica profesional debe estar orientada a forjar técnicos con capacidades para que logren insertarse en el mercado laboral, para lo cual se requiere la colaboración del sector productivo, el que a juzgar por los resultados del estudio, no es eficiente, al no cumplir con brindar puestos de trabajo de acuerdo a las capacidades del egresado, ni a cumplir con los salarios o con los contratos laborales. Flores, Motta, Castro y Flores (2016), también abogan por la integración de los programas educativos con las necesidades de los sectores productivos, de servicio y de educación. En la región Piura hay un fuerte demanda de técnicos agropecuarios debido al incremento de la producción de uva, limón, mango, entre otras, que requiere que la oferta educativa de los institutos tecnológicos se encuentre articulada con la demanda laboral como lo señala Camacho y Odar (2015).

V. CONCLUSIONES

Culminado el trabajo de investigación se logró contrastar la hipótesis general y las específicas, respondiendo al objetivo general y a cada uno de los objetivos específicos para lo cual se utilizaron los datos recogidos a través del cuestionario.

- 5.1. La demanda de puestos de trabajo, que es predominantemente regular (68.1%), no evidencia una relación significativa importante (Sig.<0.05, $r=0.259<0.3$) con los altos niveles observados de la oferta educativa.
- 5.2. Los salarios percibidos por los trabajadores, mayoritariamente altos (53.1%), se encuentran significativamente relacionados a los altos niveles de oferta laboral (Sig.<0.05, $r=0.385$), lo que deja en claro el papel de la calidad de profesionales para lograr un buen nivel de salarios.
- 5.3. La calidad de los contratos laborales, también calificados mayoritariamente altos (54.4%), también se relaciona en forma significativa con la oferta educativa; este resultado deja en evidencia nuevamente la importancia de una buena oferta educativa para lograr un buen contrato con las empresas.
- 5.4. En general, la oferta educativa evidencia una relación significativa (Sig.<0.05) con la demanda laboral; una mejora de ésta, pasa por la formación de profesionales competentes que permitan una oferta laboral de acuerdo a las exigencias del mercado.

VI. RECOMENDACIONES

Considerando que el sector agropecuario evidencia una alta oferta educativa, se recomienda a los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de Sullana:

6. 1. Realizar estudios de mercado para evaluar las competencias y capacidades que debe tener cada puesto de trabajo, a fin de reorientar la formación para satisfacer los requerimientos de las empresas. Así mismo se recomienda generar un mayor valor agregado en la carrera técnica, implementando cursos afines, con contenidos contextualizados, que complementen los conocimientos a los egresados, a fin de de incrementar la demanda de puestos de trabajo. Esta recomendación se sustenta en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que señala poner en práctica e implementar tácticas para que los jóvenes desarrollen actividades productivas y con decoro, teniendo como argumento la tasa de desempleo en la población de 15 a 24 años (Abdala, Jacinto, & Solla, 2005).
6. 2. Se sugiere que los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de Sullana, promueva o incentiven a sus egresados a llevar cursos de especialización (diplomados, cursos de actualización, etc.) o generar alianzas con Universidades para que los egresados continúen estudios universitarios o complementen su formación a fin de mejorar sus capacidades y de esta manera elevar su nivel salarial
6. 3. Se recomienda implementar dentro de la curricula de la carrera técnica, cursos en derecho laboral, para que los egresados tengan nociones en cuanto a las disposiciones legales de un contrato laboral, a fin de asegurar que los egresados conozcan sus derechos y beneficios laborales correspondientes. Las disposiciones legales de MYPE o PYME dependen directamente de las leyes generadas por el Gobierno Central.
6. 4. Debido a que en la zona predominan las actividades agrícolas, generando una alta demanda laboral y sobretodo técnica, se recomienda además que

los Institutos de Tecnológicos Públicos de Sullana, enfoquen sus esfuerzos por brindar estándares altos en calidad educativa, generando una imagen favorable para las empresas de la región, disminuyendo la incertidumbre de los egresados.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, S. (1998). Certificación de competencias laborales. Montevideo, Uruguay: Cinterfor/OIT.
- Alles, M. (2007). Dirección estratégica de recursos humanos. Gestión por competencia. Buenos Aires, Argentina.
- Apaza, M. (2011), oferta educativa de las instituciones superiores. (2° Ed). España: Chiado Editorial
- Artos, J. L. (2010). La oferta formativa y nivel de satisfacción en los estudiantes de los niveles secundario y superior de la Parroquia Matriz del Cantón de Sigchos. Tesis de Maestría. Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador.
- Arenas, L. (10 de marzo de 2012).
http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Luis_Alberto_Arenas_Velasco.PDF.
Recuperado el diciembre de 2017, de
http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Luis_Alberto_Arenas_Velasco.PDF.
- Bernuy, O. (2013). Contratación laboral. Actualidad empresarial, VI-1,3.
- Boterf, G. L. (2005). La ingeniería de las competencias (Vol. 4). (G. 2000, Ed.) Paris, Francia.
- Bunk, P. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales en la RFA. CEDEFOP .
- Cabrejos, C. (2010). Actualización del mapa regional del sector agrario en piura. Piura: Cipca.
- Calvo, M. (2005). Formador ocupacional, formador de formadores. Madrid, España.
- Cámara, D. y Cruz, I. (2004), Mercadotecnia (1° Ed). México: Pearson
- Campinha-Bacote, J. (2003). El proceso de competencia cultural en la prestación de Servicios de Salud. Revista internacional de ciencias sociales sociotam, XVI(2), 163-181.
- Camacho, C., y Odar, J., (2015) . Estudio de demanda laboral de ocupaciones en las macroregiones Norte y Sur. Lima, Perú: Sineace.
- Canales M. y Sabelino H. (2008). Guía de orientación para la programación curricular: Ciclo básico (Primera ed.). Lima, Perú.

- Cano, C. C. (2005). Diseño de la estrategia y modelo de negocios para la oferta de servicios educativos no universitarios y capacitación en zonas emergentes. Lima, Perú: Lima.
- Carpío. (2001). La mercancía migrante. Eumed.net.
- Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación de la Universidad Católica de Chile (CEPPE),. (2013). Formación de técnicos para Chile: ¿un desafío sin políticas públicas? Chile.
- Chiavenato, I. (2000). Administración de recursos humanos. Santa Fé, Colombia: McGraw-Hill.
- Chunga, E. (2014). Implicancias de la educación superior tecnológica en el mercado laboral de los jóvenes egresados del instituto de educación superior tecnológico público “centro de formación profesional binacional”, Sullana, Piura. Piura, Perú.
- Díaz, H. (2012) Educación, Sociedad y Trabajo en el contexto de la sociedad del conocimiento y la tecnología.
- Díaz, J. (15 de Marzo de 2009). El contrato de trabajo en el Perú. Actualidad empresarial, 322, 26.
- Fernandez, I. y Ede, N. (1988), Lo mejor de las universidades (1° Ed). Perú: JCM editores.
- Flores, A, Motta, J, Castro, A, & Flores, A, (2016). Estudio de demanda laboral y oferta formativa en educación superior pedagógica del instituto de educación superior pedagógico “Filiberto García Cuellar” de Coracora, Provincia de Parinacochas-Ayacucho (Primera ed.). Ayacucho, Parinacochas, Perú: VISIÓN.
- Fontana, M. (2003). Formación y orientación laboral. Barcelona: España.
- Fuenzalida, O. (1950). Memoria de licenciados, derechos del trabajo. Santiago de Chile, Chile: Jurídica de Chile.
- Gallardo, J. (2012). Juventud, trabajo, desempleo e identidad:un enfoque sicosial. Santiago de Chile, Chile.
- Gallego, E. (2004). Una investigación de las fuentes de la oferta y la demanda de trabajo en la historia del pensamiento económico. España.

- Gamboa, V. (2013). Curso práctico para el desarrollo de competencias socioafectivas en el orientador educativo. Oaxaca.
- Garate, J. (2007). Lecturas sobre el Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo. España: Netbiblo.
- Gómez, F. (2015). Derecho del trabajo individual. Lima: San Marcos.
- Gómez, V. (1998). Aportes a la sociología de la educación. México.
- Gonzalo, M. (2010). consideraciones en las ofertas educativas . México.
- Gonzci, A. y. (1996). Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas de la teoría y práctica en Australia". México: Limusa.
- Gutiérrez, M. (2010). La oferta y la demanda de los egresados de la UAEM: hacia otra perspectiva de la elección vocacional. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma, México.
- Hayes, M. (1991). Informe del Oficial de Salud del Estado Washington. Estado de México.
- Heredia, M. (2012). Relación de la oferta académica de las instituciones educativas de la parroquia Columbe y la demanda estudiantil del cantón Colta. Tesis de Maestría. Cantón de Colta. Universidad Tecnológica Equiccional, Ecuador.
- Jiménez, P. (2009). Educación técnico profesional. Tesis de Maestría. Universidad de Chile.
- Laporta, D y Rodríguez, J. (2011). Promoción del empleo, el emprendimiento de jóvenes y gestión de la migración laboral internacional juvenil. Lima, Perú. Tarea. Asociación Gráfica.
- Levy-Leboyer, C. (2003). Gestión de las competencias. Barcelona, España: Ediciones Gestión 2000.
- Lizano, W. (2017) La carrera profesional de tecnología pesquera en el IESTP Hermanos Cárcamo de Paita – Piura. Tesis de Maestría. Universidad de Piura, Perú.
- Mertens, L. (1996). Competencia Laboral: sistemas, surgimiento y modelos (Primera ed.). Montevideo, Uruguay.

- MINEDU (2015). Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica. Ministerio de educación. San Borja Lima, Perú.
- Miranda, M. (junio de 2005). Transformación de la educación media técnico-profesional. *Pensamiento Educativo*, 36, 233-246.
- Mochón, F. (2009). *Economía, Teoría y Política* (6a. ed.). S.A. MCGRILL-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- Munar, A. (2003). Desarrollo del modelo de gestión por competencias en los procesos de descripción de posición, perfil de la posición, carta de puesto y proceso de selección.
- Munck, R, y Horkheimer, M. (1982), *Critical Theory*, Nueva York, Seabury Press.
- Pacheco, L. (2016). La oferta de servicios educativos y propuesta de un plan de marketing educativo en el Cetpro Hermenegildo Vargas de Piura. Piura. pag. 99.
- Pindyck, R, y Rubinfeld, D, (2001). *Microeconomía*, Prentice Hall, Madrid, Quinta Edición.
- Quiroz, G., Arias, E., Mayorga, C., y Rosales, M. (2010). Pertinencia de las carreras profesionales ofertadas por los institutos superiores tecnológicos públicos frente a la propuesta de desarrollo de las regiones: Piura, La Libertad, Cajamarca, Lima, Ica, Ayacucho y Puno. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Perú.
- Sánchez, J. (julio-agosto de 1999). Mercado de trabajo y ciclo económico. *Revista de Occidente*(218-219), 21-39.
- Sánchez, L. (2016). La oferta de servicios educativos y propuesta para un plan de marketing educativo en el Cetpro Hermenegildo Vargas de Piura. Tesis de Doctorado. Universidad César Vallejo, Piura Peru.
- Santomé, N. (2004). Información y orientación para la inserción laboral. España: IDEASPROPIAS .
- Sase consultores S.A.C. (2013). Estudio de demanda laboral y de oferta de educación técnico productiva, superior tecnológica y superior universitaria en

- tres sectores económicos (construcción, tecnologías de la información y comunicaciones, y textil y confecciones) para ocho regiones de Lima 18.
- Smith, A, y Ricardo, A, (1776) La riqueza de las naciones. Editorial Casanova. México.
- Solimano, A. (1988). Enfoques Alternativos sobre el Mercado de Trabajo: Una Evaluación Teórica. *Análisis económico*, 3(2), 15.
- Trabajo, O. I. (2001). Promover el empleo, proteger a las personas. Obtenido de Programa de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente: <http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>
- Troncos, J. (Mayo de 2008). Formación técnica inclusiva para el desarrollo sostenible. *Tarea*(68), 65 -68.
- UNESCO (1996) El informe sobre la educación para el siglo XXI .
- Velásquez, A. (2007). Escenario Económico y Financiero: Información de interés sobre la ciencia económica, finanzas, y temas en general. O.I.T (2001). Promover el empleo, proteger a las personas. Obtenido de Programa de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente: <http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>
- Upegui, M. (2015). Demanda de profesionales en el mercado laboral como una aproximación a la pertinencia de la educación superior en Colombia. Medellín, Colombia.

ANEXOS

A1. Artículo científico



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ARTICULO CIENTÍFICO

**Demanda laboral y oferta educativa en la carrera técnica de Producción
Agropecuaria.**

AUTOR

Mg. Chunga Zapata, Evaristo Augusto

ASESORA

Dra. Esperanza Ida león More

SECCIÓN:

Educación e Idiomas

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Gestión y Calidad Educativa

PERÚ – 2018

1. TÍTULO

Demanda laboral y oferta educativa en la carrera técnica de producción agropecuaria.

2. AUTOR:

Mg. Chunga Zapata, Evaristo Augusto

Correo Electrónico: evaristochungahotmail.com

Afiliación Institucional: Universidad César Vallejo de Trujillo

3. RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa en la carrera de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, durante el periodo del año 2012 a 2016. Para tal propósito, se utilizó un diseño correlacional y una muestra conformada por 160 egresados, a quienes se les aplicó dos cuestionarios para evaluar las variables en mención. En cuanto a demanda laboral se consideró las dimensiones: puestos de trabajo, salario y contrato laboral; y respecto a la variable oferta educativa, se tomó en cuenta las dimensiones: competencias culturales, competencias afectivas y competencias productivas.

Los resultados del estudio indican que la demanda laboral, en la percepción mayoritaria, alcanza un nivel regular o medio; aproximadamente un tercio, la ubica en el nivel alto; en tanto que en opinión minoritaria, es considerada en el nivel bajo. De modo específico se encuentra que un poco más de la mitad de egresados, ha logrado un buen puesto de trabajo, de acuerdo a su formación y en donde alcanzan un buen desempeño. Algo más de la mitad, asimismo, califica a los salarios como altos o muy altos, expresando conformidad; y algo menos de la mitad de dichos egresados no están conformes con ellos. Resultados similares se obtienen en relación al contrato laboral.

En relación a la oferta educativa, el 93.8% de los egresados consideran que es muy alta, con opinión favorable sobre las competencias laborales socioculturales, afectivas y productivas adquiridas en el instituto donde se formaron.

Entre las conclusiones de la investigación tenemos que señalar que la demanda de puestos de trabajo, que es predominantemente regular o de nivel medio (68.1%), no evidencia una relación significativa importante (Sig.<0.05, $r=0.259<0.3$) con los altos niveles observados

de la oferta educativa. Los salarios percibidos por los trabajadores, mayoritariamente altos (53.1%), se encuentran significativamente relacionados a los altos niveles de oferta educativa (Sig.<0.05, $r=0.385$), lo que deja en claro el papel de la calidad de profesionales para lograr un buen nivel de salarios. La calidad de los contratos laborales, asimismo, calificados mayoritariamente en nivel alto (54.4%), también se relaciona en forma significativa con la oferta educativa; este resultado deja en evidencia nuevamente la importancia de una buena oferta educativa para lograr un buen contrato con las empresas. En general, la oferta educativa evidencia una relación significativa (Sig.<0.05) con la demanda laboral; una mejora de ésta, pasa por la formación de profesionales competentes que permitan una oferta laboral de acuerdo a las exigencias del mercado.

4. PALABRAS CLAVE

Oferta educativa, demanda laboral, puesto de trabajo, salario, contrato laboral, competencias laborales, competencias afectivas, competencias productivas

5. ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between the labor demand and the educational offer of the agricultural production career offered by the public technological higher education institutes of Sullana-Piura, during the period of the year 2012 to 2016. For this purpose, used a correlational design and a sample made up of 160 graduates, to whom two questionnaires were applied to evaluate the variables in question. Regarding labor demand, the dimensions were considered: jobs, salary and employment contract; and regarding the educational offer variable, the dimensions were taken into account: cultural competences, affective competences and productive competences.

The results of the study indicate that the labor demand, in the majority perception, reaches a medium level; approximately one third, it locates it in the high level; while in minority opinion it is considered at the low level. Specifically, it is found that a little more than half of graduates have achieved a good job, according to their training and where they achieve a good performance. Slightly more than half, likewise, qualifies salaries as high or very high, expressing conformity; and slightly less than half of these graduates do not agree with them. Similar results are obtained in relation to the employment contract.

In relation to the educational offer, 93.8% of the graduates consider that it is very high, with favorable opinion on the sociocultural, affective and productive labor competences acquired in the institute where they were trained.

Among the conclusions of the research we have to point out that the demand for jobs, which is predominantly regular or of medium level (68.1%), does not show an important significant relation (Sig. <0.05, $r = 0.259 < 0.3$) with the high observed levels of the educational offer. The salaries received by the workers, mostly high (53.1%), are significantly related to the high levels of educational provision (Sig. <0.05, $r = 0.385$), which makes clear the role of the quality of professionals to achieve a good level of wages. The quality of the labor contracts, also, qualified mainly in high level (54.4%), is also significantly related to the educational offer; This result shows again the importance of a good educational offer to achieve a good contract with companies. In general, the educational offer evidences a significant relationship (Sig. <0.05) with labor demand; an improvement of this one, goes through the formation of competent professionals that allow a labor supply according to the demands of the market.

6. KEYWORDS

Educational offer, labor demand, job position, salary, labor contract, labor competencies, affective competences, productive competences

7. INTRODUCCIÓN

Elegir la carrera profesional, constituye un paso trascendental en la existencia de las personas; hay que decidir de acuerdo con la vocación, pero también considerando el mercado laboral, por ello, es necesario reflexionar e indagar sobre la relación entre la educación y el sector productivo; entre la oferta educativa y los requerimientos del sector empresarial, como base para la toma de decisiones referidas a políticas educativas relacionadas con la oferta formativa a cargo de las instituciones educativas. En este marco, la propuesta pedagógica ofrecida por los institutos de educación superior tecnológica debe estar relacionada con el universo del trabajo, articulada al sistema productivo, y en revisión constante para una adecuada actualización tomando en cuenta las nuevas competencias y contenidos laborales exigidos por el mundo globalizado, caracterizado por un mercado laboral dinámico y competitivo, y así, conseguir la inserción exitosa de los egresados.

Frente a esta exigencia, son preocupantes los resultados de estudios sobre la correspondencia entre oferta educativa y demanda laboral, como el de Upegui (2015) que sostiene la existencia de desigualdades de la pertinencia de la oferta formativa con las necesidades del sector productivo por lo que es necesario buscar una aproximación. Laporta y Rodríguez (2015) obtienen similares resultados señalando la falta de pertinencia de la oferta formativa frente a las necesidades del sector productivo, expresada en una exigua vinculación entre las competencias propuestas por la oferta educativa y las que solicita el sector empresarial. A nivel regional Camacho y Odar (2015), indican que la demanda laboral no tiene relación con la oferta educativa-formativa, en universidades e institutos superiores de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.

Respecto a la demanda laboral en la región Piura y en la provincia de Sullana, la agricultura es la actividad principal, caracterizada por la existencia de grandes y medianas empresas agrícolas, agroexportadoras, agroindustriales, asociaciones y cooperativas de pequeños productores que requieren del talento humano formado en áreas afines, para dinamizar la economía dando valor agregado a la producción. En la región, funcionan 22 institutos de educación superior tecnológicos públicos y 17 privados, distribuidos en sus 8 provincias, ofertándose la carrera de producción agropecuaria en 8 institutos públicos ubicados en las provincias de Piura, Sullana, Huancabamba, Ayabaca y Morropón. Ante esta realidad surgen preguntas como la siguiente: ¿Existe correspondencia entre la oferta formativa que brindan estas instituciones, con la demanda laboral en la región? Con la motivación de aportar en la respuesta a esta interrogante, en esta investigación se pretende caracterizar las oportunidades laborales, salario y contratos de trabajo, así como la oferta formativa de los institutos tecnológicos públicos “Centro de Formación Profesional Binacional” localizado en Mallares, y “Sullana” ubicado en Cieneguillo, de la provincia de Sullana, considerando competencias laborales, socioculturales, afectivas y productivas en el perfil de los egresados, en el lapso 2012-2016, respecto a la carrera producción agropecuaria.

Se han realizado varios trabajos previos sobre el tema. Entre los antecedentes internacionales podemos citar a Heredia (2012), quien en su tesis “Relación de la oferta académica de las instituciones educativas de la Parroquia Columbe y la demanda estudiantil del Cantón Colta. Ecuador”, plantea como propósito determinar la correspondencia entre las profesiones ofrecidas por las instituciones educativas y lo que solicitan los estudiantes.

Usó el fichaje, la encuesta y la entrevista como técnicas para investigar, determinando que el 97% de estudiantes y una gran mayoría de docentes exigen la innovación, diversificación y reorientación de las carreras que se les brindan. Los resultados de este estudio nos hablan de la existencia de una situación problemática percibida igualmente en la realidad de la educación tecnológica a nivel local, regional y nacional que reclama urgente atención: La oferta educativa requiere ser innovada y articulada al sistema productivo, con programaciones curriculares que incluyan contenidos con enfoque territorial, de acuerdo a la realidad de cada región.

A nivel nacional, los investigadores Quiroz, Arias, Mayorga y Rosales (2010), en su trabajo de investigación de tipo exploratoria correlacional denominada “Pertinencia de las carreras ofertadas por los institutos superiores tecnológicos públicos frente a la propuesta de desarrollo de las regiones: Piura, La Libertad, Cajamarca, Lima, Ica, Ayacucho y Puno”, realizó el análisis de los planes de desarrollo regional y los perfiles de las carreras técnicas brindadas por los Institutos Tecnológicos Públicos, para tal efecto se utilizó el análisis funcional y lista de chequeo, encuestas y entrevistas a los grupos de involucrados como instrumentos de recolección de datos y plantea como objetivo, determinar la correlación entre las demandas establecidas en el plan de desarrollo regional y las profesiones que ofrecen los institutos tecnológicos públicos.

Entre las conclusiones señala que en las regiones de Piura, La Libertad, Ayacucho, Cajamarca, Lima, y Puno existe baja correlación entre la demanda de trabajo y las carreras que ofertan los institutos tecnológicos públicos. Apreciamos en el trabajo de Arias, Mayorga y Rosales, que la oferta educativa tiene que responder al plan de desarrollo concertado de los subniveles de gobierno, es decir del distrito, provincia, región y país con la finalidad que los perfiles de las carreras técnicas respondan a dichos planes de desarrollo. Por su parte Sánchez, (2016) en la investigación “La oferta de servicios educativos y propuesta de un plan de marketing educativo en el Cetpro Hermenegildo Vargas de Piura”, plantea como objetivo, caracterizar la oferta educativa y establecer las capacidades laborales de los estudiantes para construir el plan de marketing educativo. El estudio es no experimental, de tipo cuantitativo, el diseño es descriptivo simple, la muestra fue de 100 estudiantes a quienes se les aplicó una encuesta de 36 preguntas. Sánchez obtuvo como

resultados que el Cetpro mantiene relación con el empresariado asegurando prácticas y emprendimiento.

Es importante, asimismo, poner de relieve, las aportaciones de teorías como la del Capital Humano que concibe a la educación no como consumo sino como inversión; por lo que la institución educativa debe garantizar y certificar la transferencia de conocimientos, capacidades, competencias, habilidades y, destrezas en la formación del talento humano para que logre su inserción en el mercado laboral. Son estos conocimientos y habilidades certificados por la escuela lo que constituye el capital humano. Importante, también, tener presente la Teoría de los Mercados Segmentados, la que sostiene que los empleadores consideran como prioridad las habilidades y destrezas durante la elección de los empleados, en lugar de sus conocimientos.

Respecto a las variables del estudio, en cuanto a la demanda laboral o demanda de trabajo, Fontana (2003), sostiene que son las plazas de trabajo vacantes que requieren cubrir las empresas y que deben ser ocupadas por trabajadores que reúnan el perfil solicitado, por lo que el reto de la oferta formativa es mucho más exigente en los tiempos actuales. Chiavenato (2000), define el salario, como el dinero, especie u otra percepción, que recibe un trabajador por haber brindado un servicio profesional. El empleador cancela un salario al trabajador según una herramienta fundamental denominada contrato de trabajo o contrato laboral. Los investigadores, Díaz, Gómez y Bernuy (2009) señalan que el contrato laboral es la herramienta con la que se inicia la relación laboral, concibiendo deberes y derechos entre dos partes, entre el empleador y empleado, para que este efectúe una actividad o preste un servicio al empleador recibiendo a cambio un estipendio.

Respecto a la variable oferta educativa Canales y Sabelino (2008), sostienen que está conformada por las opciones técnicas que ofrecen los institutos tecnológicos; así como las opciones ocupacionales y especialidades de los centros de educación técnico productiva. La oferta educativa, se basa en el enfoque de competencias laborales y empresariales, y se sustenta en tres aspectos: socio culturales (contexto), aspectos afectivos (valores/ actitudes) y aspectos productivos (capacidades). A través de estas competencias que se puede evaluar si el trabajador tiene el perfil profesional para ocupar un puesto de trabajo específico. Hayes (1991), define a la competencia cultural como, “una estructura en constante cambio, que representa los avances de las personas, organizaciones o empresas, para lograr el

funcionamiento adecuado en un determinado contexto cultural. Campinha-Bacote (1998), sostiene que la competencia cultural involucra dimensiones como el conocimiento de las actitudes y creencias, y de las diferencias culturales; sostiene la importancia de la motivación y el compromiso para interactuar con grupos humanos de múltiples conocimientos y experiencias.

Gamboa (2013), sostiene que las competencias afectivas están orientadas a la capacidad para valorar, comprender y usar con eficacia las emociones en el manejo de información, en las relaciones interpersonales, logrando la regulación acertada de las emociones personales e influyendo positivamente en la expresión adecuada de las emociones de los demás.

Las competencias productivas permiten concatenar la oferta educativa y el sector productivo, elevando la competitividad del talento humano y, por ende, de las empresas. Permiten también, descubrir las carencias de capacitación y actualización tanto de docentes y de trabajadores.

Tomando en consideración las bases teóricas y los antecedentes presentados, el problema de la investigación se plantea a través de la interrogante: ¿Existe correspondencia entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos en la provincia de Sullana-Región Piura?

En esta investigación se pretende caracterizar la oportunidades laborales, salario y contratos de trabajo, así como la oferta formativa, vinculada a las competencias laborales, socioculturales, afectivas y productivas de los egresados de los institutos tecnológicos públicos “Centro de Formación Profesional Binacional” localizado en Mallares, y “Sullana” ubicado en Cieneguillo, de la provincia de Sullana, en el lapso 2012-2016, respecto a la carrera producción agropecuaria.

Esta indagación se efectúa con el propósito de contribuir al conocimiento de la dinámica entre la oferta educativa que brindan los dos institutos tecnológicos públicos de la provincia de Sullana “Centro de Formación Profesional Binacional” y “Sullana”, y la demanda de técnicos en producción agropecuaria por el sistema productivo provincial y regional. Asimismo, verificar si se brinda una formación integral y de calidad que responda a la demanda formativa del mercado laboral del sistema productivo. (Ley 30512. Ley de institutos 2017; Proyecto educativo regional de Piura 2007- 2021).

Esta investigación permite determinar, asimismo, si quienes culminaron la carrera de producción agropecuaria en el periodo 2012 a 2016, en los institutos tecnológicos considerados en el estudio, se encuentran insertados en el mercado laboral. Permite además, a los actores sociales, educativos y políticos, desarrollar acciones pertinentes para articular de modo más consistente, la educación con la empresa. Además, podrá motivar nuevas investigaciones respecto a la pertinencia de la oferta formativa de los institutos tecnológicos frente a la realidad productiva en otros territorios, estudiando otras variables, dimensiones e indicadores, para fortalecer el vínculo entre la oferta educativa y las demandas del sector productivo, aportando de manera significativa al desarrollo de la sociedad.

8. Material y Método

El Método general de investigación del presente trabajo corresponde al hipotético deductivo. El Diseño es correlacional, puesto que tiene como intención valorar la relación entre dos variables, (Hernández, 2003), en este caso: la oferta formativa brindada por los institutos tecnológicos públicos: “Centro de Formación Profesional Binacional” y “Sullana”, y la demanda laboral del sistema productivo de la región.

La población estuvo conformada por los (198) egresados de la carrera de producción agropecuaria de los dos institutos tecnológicos públicos objeto del estudio. Se trabajó con una muestra representativa conformada por 160 egresados, de tipo probabilística o aleatoria, con 95 % de confianza, 5 % de margen de error y 50 % de probabilidad. La técnica seleccionada para recoger la información fue la encuesta, y el instrumento, un cuestionario que se aplicó a 160 egresados de producción agropecuaria, 80 de cada uno de los institutos en estudio. El cuestionario consta de 46 preguntas o ítems. La variable demanda laboral consta de 26 ítems, de los cuales, 11 corresponden a la dimensión puestos de trabajo. A la dimensión salario le corresponden 7 ítems, y a la dimensión contrato laboral 8 ítems. Para la valoración de las respuestas se usó una escala de Lickert. El cuestionario para la variable oferta educativa consta de 20 ítems, de los cuales a la dimensión competencias culturales le corresponden 8 ítems, a la dimensión competencias afectivas, 6 ítems, y a la dimensión competencias productivas, 6 ítems.

En la aplicación del instrumento se tuvo en consideración los aspectos éticos convencionales.

9. RESULTADOS

Los resultados del estudio indican que el nivel de la demanda laboral es predominantemente regular o medio, según se observa en la opinión del 53.8%; sólo el 35.6%, lo califica como alta, en tanto que el 10.6%, lo considera como baja.

En relación a los puestos de trabajo, sólo el 11.9% los califica en un nivel alto, mientras que la mayoría, 68.1%, los califica como regulares, esto es, en nivel medio. En este caso se observa que sólo un poco más de la mitad de egresados, ha logrado un buen puesto de trabajo, que esté de acuerdo a su formación y en donde alcancen un buen desempeño.

Tabla 1: Nivel de demanda laboral de los egresados de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016

Demanda (n=160)	Muy baja		Baja		Regular		Alta		Muy alta	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Demanda laboral	0	.0%	17	10.6%	86	53.8%	57	35.6%	0	.0%
Puestos de trabajo	0	.0%	32	20.0%	109	68.1%	19	11.9%	0	.0%
Salario	2	1.3%	23	14.4%	50	31.3%	37	23.1%	48	30.0%
Contrato laboral	2	1.3%	13	8.1%	58	36.3%	87	54.4%	0	.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

Los salarios son los más valorados; el 53.1%, los califica como altos o muy altos, destacando la conformidad que tienen por el salario recibido y porque éste cubre sus necesidades básicas; no obstante, se debe señalar que casi la mitad de dichos egresados (53.1 %) no están conformes con ellos. El contrato laboral es calificado de manera favorable (alta o muy alta) por el 54.4%, en tanto que el resto lo considera regular o deficiente. Este resultado implica que solo un poco más de la mitad de egresados tienen un contrato que los favorezca, mientras que el 45.6 % considera que dichos contratos no son muy favorables.

En relación a la oferta educativa, (Tabla 2) el 93.8% de los egresados consideran que es muy alta; la percepción que tienen los egresados sobre las competencias

laborales socioculturales, afectivas y productivas adquiridas en el instituto es muy favorable en la mayoría de los egresados, al calificar la mayoría de ellos, 92.5%, 95% y 80%, a dichos como muy buenos.

Tabla 2. Nivel de oferta educativa de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016

Oferta (n=160)	Alta		Muy alta	
	Nº	%	Nº	%
Oferta educativa	10	6.3%	150	93.8%
Competencias socioculturales	12	7.5%	148	92.5%
Competencias afectivas	8	5.0%	152	95.0%
Competencias productivas	31	19.4%	129	80.6%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

Al relacionar la oferta educativa con la demanda laboral, (Tabla 3) el estudio indica que en el 11.8 % califica a la demanda en un nivel bajo, el 88.2%, califica a la oferta educativa como muy alta, mientras que esta cifra aumenta a 90.7% en el grupo que califica a dicha demanda como regular y a 100%, en los que lo califican como alta. En este caso también se observa que la valoración por la oferta educativa mejora con la mejora en la demanda laboral. Contrastando la hipótesis existe relación estadísticamente significativa entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016 significativamente relacionados. La correlación positiva moderada, indica que la valoración por la oferta educativa mejora en tanto mejora la demanda laboral.

Tabla 3: Relación entre la demanda laboral y la oferta educativa

Demanda laboral	Oferta educativa				Total	
	Alta		Muy alta		N°	%
	N°	%	N°	%		
Baja	2	11.8%	15	88.2%	17	100.0%
Regular	8	9.3%	78	90.7%	86	100.0%
Alta	0	.0%	57	100.0%	57	100.0%
Total	10	6.3%	150	93.8%	160	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

La tabla 4 muestra los resultados obtenidos al relacionar las variables: Puestos de trabajo y Oferta educativa. Se observa que la cifra de egresados que perciben a la oferta como muy alta va aumentando en la medida que la demanda mejora; así, en el grupo que califica a la demanda de puestos de trabajo como muy baja, el 87.5%, califica a la oferta como muy alta, cifra que aumenta a 94.5% en el grupo que considera a dicha demanda como regular y a 100% en los que califican como muy alta

Tabla 4. Relación entre la dimensión puestos de trabajo y la oferta educativa

Demanda de puestos de trabajo	Oferta educativa				Total	
	Alta		Muy alta		N°	%
	N°	%	N°	%		
Baja	4	12.5%	28	87.5%	32	100.0%
Regular	6	5.5%	103	94.5%	109	100.0%
Alta	0	.0%	19	100.0%	19	100.0%
Total	10	6.3%	150	93.8%	160	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los egresados

10. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general de la investigación, el estudio, revela que la demanda laboral se relaciona en forma significativa ($r=0.374$, $\text{Sig.}<0.05$) con la oferta laboral, resultado que conduce a aceptar la hipótesis de investigación de que ambos aspectos están significativamente relacionados. Este resultado deja en evidencia la importancia de que la institución educativa ofrezca profesionales con un buen nivel de competencias culturales, afectivas y productivas, a fin de mejorar la demanda de sus profesionales. Este resultado es coherente con los hallazgos de Heredia (2012) y Artos (2010), quienes señalan que la oferta educativa debe estar articulada al sistema productivo y a la realidad de cada región; a fin de lograr de mejorar la demanda de los estudiantes. Si bien, el autor no señala de manera específica que la demanda se relacione directamente con la oferta, sin embargo, dicha relación está implícito en sus exigencias; el autor recomienda mejorar la oferta a fin de hacer más atractiva la demanda. Gutiérrez (1999), también llega a conclusiones similares, indicando que la oferta de egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México, no armoniza con lo que requiere el mercado laboral, generando ciertos desequilibrios, lo que hace necesario tomar decisiones para revertir esta situación.

Jiménez (2009), por su parte señala que es importante que la formación técnica profesional debe estar orientada a forjar técnicos con capacidades para que logren insertarse en el mercado laboral, para tal efecto se requiere la colaboración del sector productivo, que a juzgar por los resultados del estudio, no es eficiente, al no cumplir con brindar puestos de trabajo de acuerdo a las capacidades del egresado, ni cumplir con los salarios o con los contratos laborales. Flores, Motta, Castro y Flores (2016), también abogan por la integración de los programas educativos con las necesidades de los sectores productivos, de servicio y de educación. En la región Piura hay una fuerte demanda de técnicos agropecuarios debido al incremento de la producción de uva, limón, mango, entre otras, que requiere que la oferta educativa de los institutos tecnológicos se encuentre articulada a esta demanda laboral como lo señala Camacho y Odar (2015).

Entre las conclusiones de la investigación se tiene que la demanda de puestos de trabajo, que es predominantemente regular o de nivel medio (68.1%), no evidencia una relación significativa importante ($\text{Sig.}<0.05$, $r=0.259<0.3$) con los altos niveles observados de la

oferta educativa. Los salarios percibidos por los trabajadores, mayoritariamente altos (53.1%), se encuentran significativamente relacionados a los altos niveles de oferta laboral (Sig.<0.05, $r=0.385$), lo que deja en claro el papel de la calidad de profesionales para lograr un buen nivel de salarios. La calidad de los contratos laborales, asimismo, calificados mayoritariamente en nivel alto (54.4%), también se relaciona en forma significativa con la oferta educativa; este resultado deja en evidencia nuevamente la importancia de una buena oferta educativa para lograr un buen contrato con las empresas. En general, la oferta educativa evidencia una relación significativa (Sig.<0.05) con la demanda laboral; una mejora de ésta, pasa por la formación de profesionales competentes que permitan una oferta laboral de acuerdo a las exigencias del mercado.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artos, O. (2010). La oferta educativa y nivel de satisfacción de los estudiantes de los niveles secundario y superior de la parroquia matriz del cantón de Sigchos. Tesis de Maestría en educación. Universidad tecnológica y equinoccial. Ecuador.
- Bernuy, O. (2013). Contratación laboral. Actualidad empresarial, VI-1,3.
- Camacho y Odar (2015). Estudio de demanda laboral de ocupaciones en las macroregiones Norte y Sur. Lima, Perú: Sineace.
- Campinha-Bacote, J. (2 de julio-diciembre de 2003). El proceso de competencia cultural en la prestación de Servicios de Salud. Revista internacional de ciencias sociales sociotam, XVI(2), 163-181.
- Canales M. y Sabelino H. (2008). Guía de orientación para la programación curricular: Ciclo básico (Primera ed.). Lima, Perú.
- Chiavenato, I. (2000). Administración de recursos humanos. Santa Fé, Colombia: McGraw-Hill.
- Díaz, J. (15 de Marzo de 2009). El contrato de trabajo en el Perú. Actualidad empresarial, 322, 26.
- Flores, Motta, Castro, & Flores. (2016). Estudio de demanda laboral y oferta formativa en educación superior pedagógica del instituto de educación superior pedagógico “Filiberto García Cuellar” de Coracora, Provincia de Parinacochas-Ayacucho (Primera ed.). Ayacucho, Parinacochas, Perú: VISIÓN.
- Fontana, M. (2003). Formación y orientación laboral. Barcelona: España.
- Gamboa, V. (2013). Curso práctico para el desarrollo de competencias socioafectivas en el orientador educativo. Oaxaca.
- Gómez, F. (2015). Derecho del trabajo individual. Lima: San Marcos.
- Hayes, M. (1991). Informe del Oficial de Salud del Estado Washington. Estado de México.
- Heredia, M. (2012). Relación de la oferta académica de las instituciones educativas de la parroquia Columbe y la demanda estudiantil del cantón Colta. Cantón de Colta, Ecuador.
- Jiménez, P. (2009). Educación técnico profesional. Chile.

- Laporta, D. y Rodríguez, J. (2011). Promoción del empleo, el emprendimiento de jóvenes y gestión de la migración laboral internacional juvenil. Lima, Lima, Perú. Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Quiróz, G. (2010). Pertinencia de las carreras profesionales ofertadas por los institutos superiores tecnológicos públicos frente a la propuesta de desarrollo de las regiones: Piura, La Libertad, Cajamarca, Lima, Ica, Ayacucho y Puno. Lima.
- Sánchez, L. (2016). La oferta de servicios educativos y propuesta para un plan de marketing educativo en el Cetpro Hermenegildo Vargas de Piura. Piura.
- Sase consultores S.A.C. (2013). Estudio de demanda laboral y de oferta de educación técnico productiva, superior tecnológica y superior universitaria en tres sectores económicos (construcción, tecnologías de la información y comunicaciones, y textil y confecciones) para ocho regiones de. Lima 18.
- O.I.T (2001). Promover el empleo, proteger a las personas. Obtenido de Programa de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente: <http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>
- Upegui, M. (2015). Demanda de profesionales en el mercado laboral como una aproximación a la pertinencia de la educación superior en Colombia. Medellín, Colombia.

A2 Instrumentos de evaluación

ENCUESTA PARA EGRESADOS	
<p>La información brindada al responder la presente encuesta permitirá determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de la provincia de Sullana-Región Piura. 2012-2016. Muchas gracias por su colaboración</p>	

	N°	Puestos de trabajo	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
Laboral	01	¿Luego de culminar estudios en el Instituto logró ubicarse en un puesto de trabajo de alguna empresa?						
	02	¿Los puestos de trabajo en los que se desempeñó fueron afines a los estudios realizados en el Instituto?						
	03	¿Ha logrado ascensos en los puestos de trabajo por su desempeño en las empresas dónde trabajó?						
	04	¿Se ha desempeñado en puestos de trabajo que pertenecen a la alta dirección de las empresas?						
	05	¿Se ha desempeñado en puestos de trabajo que pertenecen a mandos medios de las empresas?						
	06	¿Se ha desempeñado en puestos de trabajo de empresas grandes?						
	07	¿Se ha desempeñado en puestos de trabajo de medianas empresas?						
	08	¿Se ha desempeñado en puestos de trabajo de micro empresas?						
	09	¿Se ha desempeñado en un puesto de trabajo de su propia empresa?						
	Demanda	10	¿Se ha desempeñado en puestos de trabajo de empresas de agro exportación?					
		11	¿Se ha desempeñado en empresas de tipo estatal?					
Salario		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
	12	¿Está de acuerdo con el salario recibido en las empresas que ha laborado?						
	13	¿El salario recibido en las empresas que ha laborado estaba de acuerdo a las horas que						

Laboral		laboraba?					
	14	¿Las empresas en las que ha laborado cumplían con abonar su salario en los tiempos programados?					
	15	¿El salario recibido en sus empleos cubrían sus necesidades básicas?					
	16	¿Ha recibido incremento de salario en algún empleo que ha desarrollado?					
	17	¿Ha recibido salarios entre 1000 (mil) y 1500 (mil quinientos) soles?					
	18	¿Ha recibido salarios mayores a 1500 (mil quinientos) soles?					
	Contrato Laboral		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	19	¿Ha tenido contrato laboral permanente en alguna empresa?					
	20	¿Sólo ha conseguido contratos laborales temporales en las empresas?					
Demanda	21	¿Las empresas en las que ha trabajado han cumplido con los contratos laborales?					
	22	¿Los contratos laborales que ha firmado cumplían con las normas establecidas por el Ministerio de Trabajo?					
	23	¿Firmó contratos laborales porque no había otra alternativa de trabajo?					
	24	¿Considera que los contratos firmados respetan sus derechos como trabajador?					
	25	¿Los contratos laborales que ha firmado consideraban capacitación y actualización?					
	26	¿Los contratos laborales que ha firmado consideraban ascenso por buen desempeño laboral?					

ENCUESTA PARA EGRESADOS

La información brindada al responder la presente encuesta permitirá determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de la provincia de Sullana-Región Piura. 2012-2016. Muchas gracias por su colaboración

		Competencias culturales		Nunca	Casi nunca	A Veces	Casi siempre	Siempre
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Educativa	01	¿El dominio obtenido en su especialidad en el Instituto ha favorecido su ejercicio laboral?						
	02	¿La disciplina y organización del trabajo producto de sus estudios, ha favorecido su ejercicio profesional?						
	03	¿La formación profesional que recibió en el instituto fue apropiada?						
	04	¿Se siente satisfecho o conforme con la formación recibida en el Instituto?						
	05	¿Considera que el instituto le brindó las habilidades y destrezas para desempeñarse como técnico en el campo laboral?						
	06	¿Recibió del Instituto los recursos necesarios para emprender su propio negocio?						
	07	¿En el instituto desarrolló competencias que le permitan desenvolverse con facilidad en una empresa?						
	08	¿La carrera profesional que estudió, responde a las necesidades de su Región?						
		Competencias afectivas		Nunca	Casi nunca	A Veces	Casi siempre	Siempre
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Oferta	09	¿Considera que la formación recibida en el instituto le permite relacionarse con el resto de trabajadores de las empresas?						
	10	¿Considera que la formación recibida en el Instituto le ha permitido desarrollar valores que favorecen el trabajo?						
	11	¿La formación recibida en el Instituto le ha permitido desenvolverse con ética en los empleos desarrollados?						
	12	¿El Instituto le brindó herramientas para desempeñarse activamente en trabajo grupal?						
	13	¿La formación que recibió en el instituto le permite relacionarse de manera asertiva con las personas de su entorno?						
	14	¿La formación que recibió en el Instituto, incentiva el desarrollo de actitudes positivas para su trabajo?						

Oferta Educativa

		Nunca (1)	Casi nunca (2)	A Veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
Competencias productivas						
15	¿La carrera de producción agropecuaria le ha permitido el desarrollo de sus capacidades productivas en el campo laboral?					
16	¿La formación técnica que ha recibido en el Instituto ha sido completa y le ha permitido desarrollar con eficiencia su trabajo?					
17	¿La formación recibida en el Instituto le ha permitido el desarrollo de capacidades de gestión empresarial en el campo laboral?					
18	¿La formación recibida en el Instituto le ha permitido insertarse con facilidad en el mercado laboral?					
19	¿Considera que la formación recibida en el Instituto es suficiente para desempeñarse en una empresa?					
20	¿Considera que el perfil del egresado de su carrera satisface la demanda laboral del mercado?					

A3 Validez de instrumentos

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario para determinar la relación entre la demanda laboral y oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana.
DIRIGIDO A : Egresados de la carrera de producción agropecuaria

APELLIDOS Y NOMBRES DEL(A) EVALUADOR(A) : Dr. BRIONES MENDOZA MARIO NAPOLEÓN

VALORACIÓN:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
		✓	


Dr. Mario N. Briones Menéndez
DOC. INVESTIGACIÓN
EPG UVC - PIURA

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario para determinar la relación entre la demanda laboral y oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana.

DIRIGIDO A : Egresados de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana

APELLIDOS Y NOMBRES DEL(A) EVALUADOR(A) : Menacho Alvarado José Alvarado

VALORACIÓN:


DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
		✓	


José W. Menacho Alvarado
DOCTOR EN EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario para determinar la relación entre la demanda laboral y oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana.
DIRIGIDO A : Egresados de la carrera de producción agropecuaria
APELLIDOS Y NOMBRES DEL(A) EVALUADOR(A) : Dra. Vargas Farías Ana Melva

VALORACIÓN:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
		X	


Dra. Ana Vargas Farías
D.N.I. 03885478

A4. Matriz de consistencia

TÍTULO

Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de Educación Superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2012-2016

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión y calidad educativa

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Todos los años egresan centenares de jóvenes de los institutos tecnológicos públicos de la región Piura, en diversas carreras técnicas, siendo una de ellas la de producción agropecuaria que brindan 8 institutos tecnológicos públicos, por lo que es pertinente investigar la relación de esta carrera técnica que ofertan los institutos públicos de la provincia de Sullana, con el mercado laboral, para luego interpelar si la carrera de producción agropecuaria responde y asegura que los egresados correspondan en calidad y cantidad, a las demandas exigentes del sector productivo y al desarrollo socioeconómico de la provincia de Sullana y la Región Piura.

Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2012-2016.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA /DISEÑO
<p>¿Hasta qué punto la demanda laboral se corresponde con la oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de la provincia de Sullana- Región Piura?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>1. Cómo es el vínculo entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.</p> <p>2. Qué relación existe entre el salario de la demanda y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.</p> <p>3.Cuál es la correspondencia entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>1.- Definir el vínculo entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.</p> <p>2.- Determinar la relación entre el salario de la demanda y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, 2012-2016.</p> <p>3.- Determinar la correspondencia entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los</p>	<p>Hipótesis general Existe relación estadísticamente significativa entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.</p> <p>Hipótesis Nula: No existe relación estadísticamente significativa entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>1.- Hi₁: Existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.</p> <p>Hi₀: No Existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.</p> <p>2. Hi₂: Existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.</p> <p>Hi₀: No Existe relación estadísticamente significativa entre los puestos de trabajo de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.</p> <p>3. Hi₃: Existe relación estadísticamente significativa entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.</p> <p>Hi₀: No Existe relación estadísticamente significativa entre el contrato laboral de la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.</p>	<p>VI: Demanda Laboral</p> <p>D1 Puesto de trabajo</p> <p>D2 Salario</p> <p>D3 Contrato laboral</p> <p>VD Oferta educativa</p> <p>D1 Competencias socio culturales</p> <p>D2 Competencias Afectivas</p> <p>D3 Competencias Productivas</p>	<p>Tipo: Descriptivo correlacional.</p> <p>Diseño: No experimental transversal.</p> <p>Población: Egresados de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de la provincia de Sullana, Piura 2017</p> <p>Muestra: 160</p>

agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.	institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2012-2016.			
--	--	--	--	--

A5. Consentimientos autorizados

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ASUNTO: Autorización para brindarme facilidades y la información para la aplicación de Instrumentos del Proyecto de Tesis de Doctorado.

SEÑOR: Mg. Ing. Cipriano Virgilio Huamán Ramos
Director del I.E.S.T.P. "Sullana"

Yo, Evaristo Augusto Chunga Zapata, ante UD. Me presento y expongo:

Que, actualmente estoy ejecutando el Proyecto de investigación relacionado a la "Demanda laboral y oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de Educación Superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2017", para obtener el Grado de Doctor, con mención en Doctor en Educación, solicito a Ud., me brinde facilidades y la información para la aplicación de los instrumentos de investigación en la institución que usted dignamente dirige.

Es, ocasión para expresarle mi saludo y estima y pedirle se sirva a acceder a mi petición por ser de justicia.

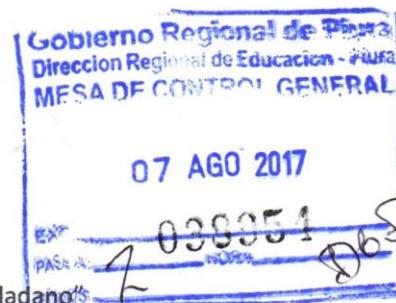
Atentamente

Piura, 7 de Julio del 2017


Evaristo Augusto Chunga Zapata

- Adjunto :
Constancia de la UCV

Gobierno Regional de Piura	
Dirección Regional de Educación - Piura	
Inst. de Ed. Sup. Tecn. Público "Sullana"	
MESA DE CONTROL GENERAL	
Fecha:	18/JUL. 2017
EXP. N°	1069
PASO A:	D.G. HORA: 11:10 am
FOLIOS:	02



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ASUNTO: Autorización para brindarme facilidades y la información para la aplicación de Instrumentos del Proyecto de Tesis de Doctorado.

SEÑOR: Carmen Rosa Sánchez Tejada
Directora Regional de Educación de Piura

Yo, Evaristo Augusto Chunga Zapata, ante UD. Me presento y expongo:

Que, actualmente estoy ejecutando el Proyecto de investigación relacionado a la "Demanda laboral y oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2017", para obtener el Grado de Doctor, con mención en Doctor en Educación, solicito a Ud., me brinde facilidades y la información necesaria para la investigación mencionada en la institución que usted dignamente dirige.

Es, ocasión para expresarle mi saludo y estima y pedirle se sirva a acceder a mi petición por ser de justicia.

Atentamente

Piura, 7 de agosto del 2017



Evaristo Augusto Chunga Zapata

- Adjunto :
Constancia de la UCV

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ASUNTO: Autorización para brindarme facilidades y la información para la aplicación de Instrumentos del Proyecto de Tesis de Doctorado.

SEÑOR: M.V. Luis Rodríguez Villalta.
Director del I.E.S.T.P. "Centro de Formación Profesional Binacional"

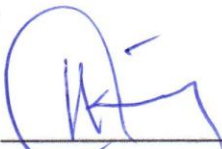
Yo, Evaristo Augusto Chunga Zapata, ante UD. Me presento y expongo:

Que, actualmente estoy ejecutando el Proyecto de investigación relacionado a la "Demanda laboral y oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de Educación Superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2017", para obtener el Grado de Doctor, con mención en Doctor en Educación, solicito a Ud., me brinde facilidades y la información para la aplicación de los instrumentos de investigación en la institución que usted dignamente dirige.

Es, ocasión para expresarle mi saludo y estima y pedirle se sirva a acceder a mi petición por ser de justicia.

Atentamente

Piura, 7 de Julio del 2017


Evaristo Augusto Chunga Zapata

- Adjunto :
Constancia de la UCV


Lic Esperanza León More
DRA. EN EDUCACIÓN



10:22
21/07/17

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

EL investigador, EVARISTO AUGUSTO CHUNGA ZAPATA, con mención en Administración de la Educación de la Universidad César Vallejo, Sede Piura, 2017, está desarrollando una investigación denominada, "Demanda laboral y oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de Educación Superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2017", con el objetivo de determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2017.

En este sentido solicito a Ud. M.V. Luis Rodríguez Villalta, Director del I.E.S.T.P. "Centro de Formación Profesional Binacional", su consentimiento para aplicar los instrumentos de la mencionada investigación.

DATOS DEL DIRECTOR

- Nombres y apellidos : M.V. Luis Rodríguez Villalta
- Documento de identidad :
- Dirección domiciliaria: Km 1027, Carretera Sullana – Talara, Mallares, distrito Marcavelica, provincia de Sullana
- Teléfono : 948 503 275

Sin otro particular, se firma el presente protocolo de consentimiento informado.

Piura, 7 de Julio del 2017

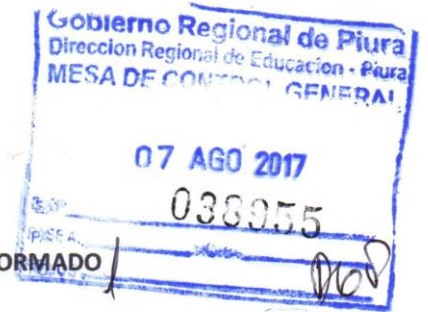

Lic Esperanza León M
DRA. EN EDUCACIÓN



10:22
2/17



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

EL investigador, EVARISTO AUGUSTO CHUNGA ZAPATA, con mención en Administración de la Educación de la Universidad César Vallejo, Sede Piura, 2017, está desarrollando un investigación denominada, "Demanda laboral y oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria de los institutos de Educación Superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2017", con el objetivo de determinar la relación entre la demanda laboral y la oferta educativa de la carrera de producción agropecuaria que brindan los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura. 2017.

En este sentido solicito a Ud. Lic. Carmen Rosa Sánchez Tejada, Directora Regional de Educación de Piura, su consentimiento para que brinde las facilidades para la obtención de información de la mencionada investigación.

DATOS DE LA DIRECTORA

- Nombres y apellidos: Lic. Carmen Rosa Sánchez Tejada
- Documento de identidad :
- Dirección domiciliaria: Prolongación Grau-Cuadra 32-Piura
- Teléfono : 073-355221

Sin otro particular, se firma el presente protocolo de consentimiento informado.

Piura, 7 de Julio del 2017


Lic Esperanza León More
DRA. EN EDUCACIÓN

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN PIURA			
Provincia	Distrito/Lugar	Instituto	Carreras Profesionales Técnicas
Sullana	Marcavelica Mallares	“Centro de Formación Profesional Binacional	1. Producción Agropecuaria 2. Administración de Negocios Agropecuarios
	Sullana Cieneguillo	“Sullana”	1. Producción Agropecuaria 2. Computación e Informática 3. Construcción Civil 4. Contabilidad 5. Enfermería Técnica 6. Industrias Alimentarias 7. Mecánica Automotriz 8. Mecánica de Producción
	Sullana	“Juan José Farfán	1. Administración 2. Contabilidad 3. Secretariado Ejecutivo 4. Computación e Informática 5. Mecánica Automotriz
	Querecotillo	“Señor de Chocán”	1. Enfermería Técnica 2. Contabilidad 3. Computación e Informática 4.- Administración de Negocios Agropecuarios 5. Fisioterapia y Rehabilitación
Morropón	Morropón	“Morropón”	1. Producción Agropecuaria 2. Enfermería Técnica
	Chulucanas	“Vicuz”	1. Producción Agropecuaria 2. Enfermería Técnica
	Santo Domingo	“Santo Domingo de Guzmán”	1. Producción Agropecuaria 2. Enfermería Técnica
	Yamango	“Juan Esteban López Cruz”	Administración de Negocios Agropecuarios
Huancabamba	Huancabamba	“Néstor Samuel Martos Garrido”	1. Producción Agropecuaria 2. Enfermería Técnica
	Huarmaca	“Huarmaca”	1. Producción Agropecuaria 2. Enfermería Técnica
	Canchaque	“Canchaque”	1.- Contabilidad 2.- Guía Oficial de Turismo
Ayabaca	Ayabaca	“Ayabaca”	1. Producción Agropecuaria 2. Enfermería Técnica 3. Construcción Civil
	Montero	“Lizardo Montero Flores”	1. Administración de Negocios Agropecuarios
	Frías	“San Andrés”	1. Administración de Recursos Forestales 2.- Enfermería Técnica
Piura	Piura	“Almirante Miguel Grau”	1. Computación e Informática 2. Contabilidad 3. Enfermería Técnica 4. Mecánica Automotriz 5. Mecánica de Producción 6. Electrotecnia Industrial 7. Electrónica Industrial 8. Química Industrial 9. Secretariado Ejecutivo
	Catacaos	“Manuel Yarlequé Espinoza”	1. Administración de Empresas 2. Computación e Informática 3. Enfermería Técnica 4. Mecánica Automotriz
	La Unión		1. Computación e Informática 2. Contabilidad

			<ul style="list-style-type: none"> 3. Enfermería Técnica 4. Electrónica Industrial 5. Administración de Negocios Agropecuarios
Talara	Talara	“Luciano Castillo Colonna”	<ul style="list-style-type: none"> 1. Computación e Informática 2. Contabilidad 3. Enfermería Técnica 4. Mecánica Automotriz 5. Tecnología Pesquera 6. Tecnología en Petróleos en Refinación
Paíta	Paíta	“Hermanos Cárcamo”	<ul style="list-style-type: none"> 1. Computación e Informática 2. Contabilidad 3. Tecnología Pesquera 4. Administración de Negocios Internacionales
	Amotape	“Simón Bolívar”	<ul style="list-style-type: none"> 1. Enfermería Técnica 2. Mecánica de Producción
	La Huaca	“Luis Felipe Agurto Olaya”	<ul style="list-style-type: none"> 1. Construcción Civil 2. Industrias Alimentarias
Sechura	Sechura	“Ricardo Ramos Plata”	<ul style="list-style-type: none"> 1. Computación e Informática 2. Enfermería Técnica 3. Tecnología Pesquera 4. Técnica en Farmacia
<p>Fuente: Dirección Regional de Educación Elaboración: Evaristo Augusto Chunga Zapata. 2016</p>			



COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTIVAS Y SÍLABO PARA LA EXPERIENCIA CURRICULAR DISEÑO Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TESIS

YO EVARISTO AUGUSTO CHUNGA ZAPATA

Identificado con DNI N°/Carnet de Extranjería DNI: 02789894

Programa ESCUELA DE POSTGRADO - DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Docente ESPERANZA LEÓN MORE

NORMAS	ACEPTO
01. La nota de la experiencia curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación depende del cumplimiento de cada una de las partes Presentadas de acuerdo al desarrollo del sílabo y lo establecido por el docente.	✓
02. El desarrollo de las sesiones es presencial, por tanto ello exige: - Revisar permanentemente el sílabo y la normatividad. - Revisar el aula virtual Trilce. - Revisar el correo electrónico y otros medios indicados por el DOCENTE. - Cumplir con las evaluaciones, plazos propuestos.	✓
03. Si mi Tesis no cumple con las exigencias, planteadas por mi docente/asesor en los plazos establecidos o no ha sido culminada, el docente no debe dar el visto bueno a mi informe de la tesis para la designación del jurado y por tanto desaprobaría la asignatura.	✓
04. Debo presentar las actividades asignadas, según la programación establecida.	✓
05. Puedo perder la condición de estudiante cuando: - Se ha detectado que he plagiado fragmentos o la totalidad de investigaciones de otros autores. - Excedo un número de tres sesiones en que no participo o incumplo con las tareas que me asignan.	✓
06. El informe resumen que contiene las observaciones del informe final de la Tesis deberá ser elaborado por el presidente del jurado evaluador.	✓

Mediante el presente documento ASUMO EL COMPROMISO de cumplir con la normatividad establecida para la Experiencia curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación

Firma el suscrito de conformidad con lo expuesto líneas arriba.

Firma

Apellidos y Nombres (estudiante)

DNI N°: 02789894

Correo electrónico: evaristochung@hotmail.com

Chunga Zapata Evaristo Augusto

A6. Informe técnico de fiabilidad para cálculo de Alfa de Crombach.

Piura, julio 2017

DIRECCION DE ESCUELA DE POST GRADO
Universidad "Cesar Vallejo" - Piura

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para darle a conocer sobre la confiabilidad estadística de los instrumentos que se va a utilizar para el proyecto de investigación titulado **"DEMANDA LABORAL Y OFERTA EDUCATIVA DE LA CARRERA DE PRODUCCION AGROPECUARIA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SULLANA – PIURA. 2017"** que presenta el Doctorando **CHUNGA ZAPATA Evaristo Augusto** de la escuela que Ud. Preside.

Con respecto a la confiabilidad estadística de los ítems se tiene:

Instrumento	Alfa de crombach	Nº ítems
Demanda	,938	20
Oferta	,920	26

Se observa que el instrumento altamente confiable.

Agradeciendo su confianza y atención al presente reiterando mis sentimientos de consideración y estima personal.



JOSÉ CARLOS FIESTAS ZEVALLOS
LIC. EN ESTADÍSTICA
COESPE 605

A7. Figuras

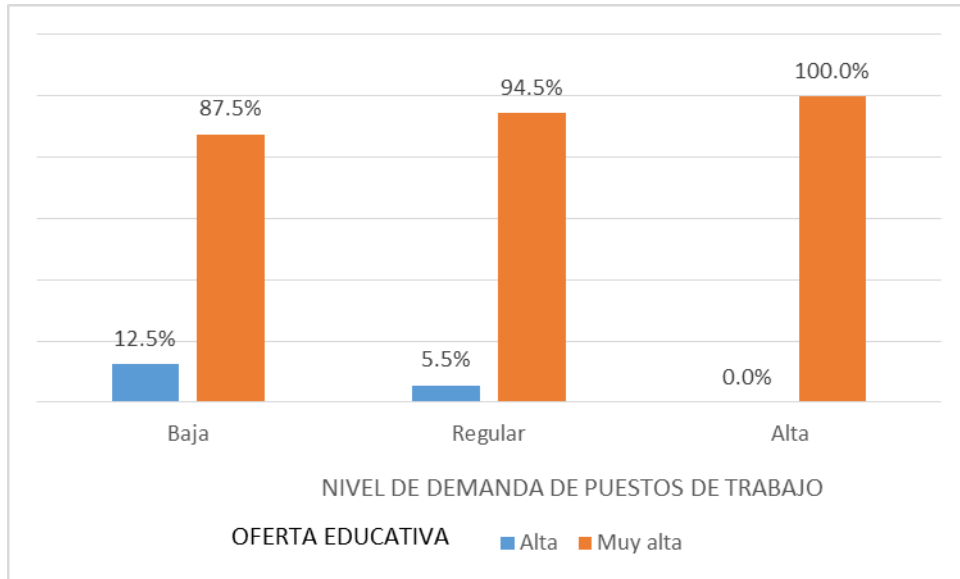


Figura 1. Oferta educativa en función a la demanda de puestos de trabajo

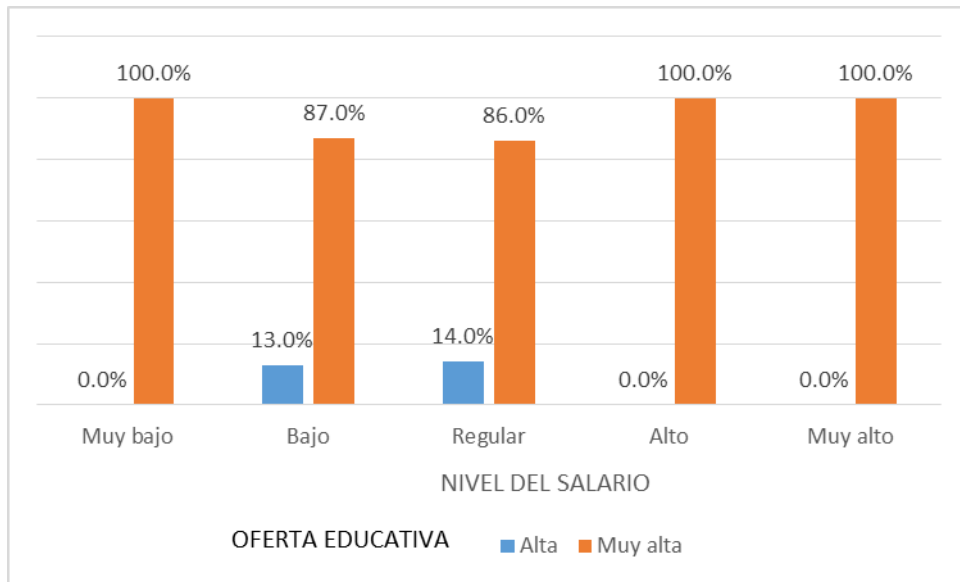


Figura 2. Oferta educativa en función al nivel de salarios

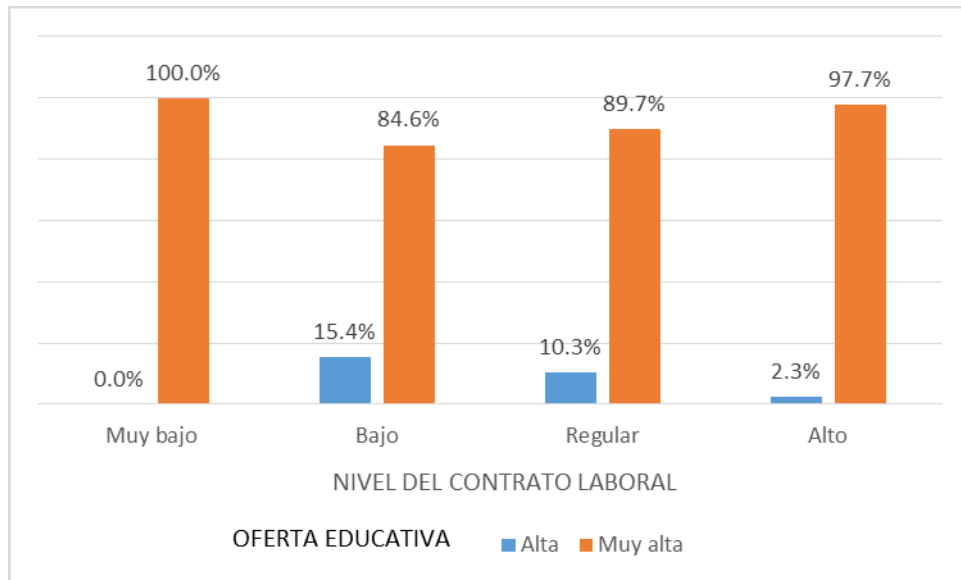


Figura 3. Oferta educativa en función al estado del contrato laboral

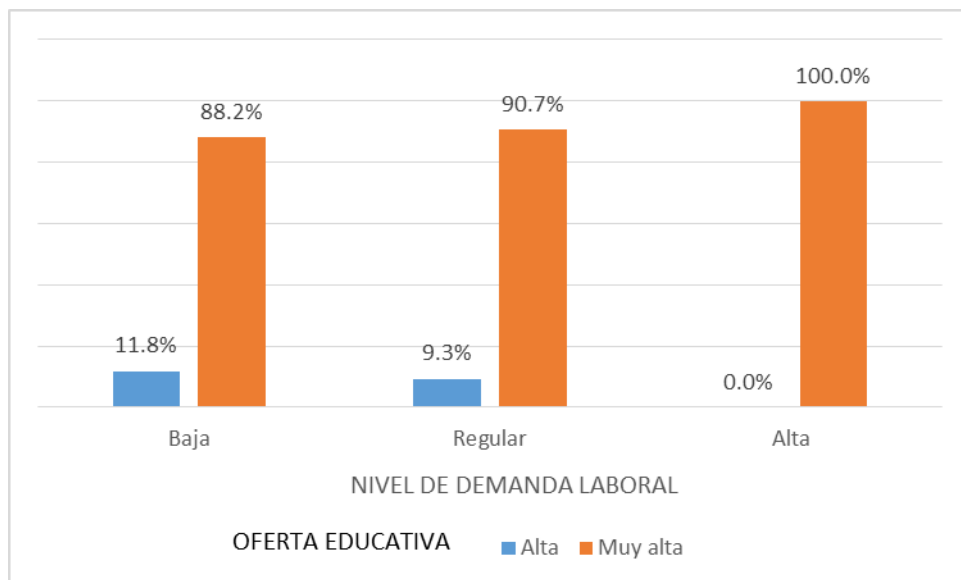


Figura 4. Oferta educativa en función a la demanda laboral

A.8 Propuesta

AUTOR: CHUNGA ZAPATA EVARISTO AUGUSTO

APROXIMACIÓN ENTRE LA OFERTA EDUCATIVA Y SECTOR EMPRESARIAL DE LA CARRERA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA DURANTE EL AÑO 2019 Y CONSTITUIR LA MESA TÉCNICA.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General.

Diseñar y aplicar una propuesta de aproximación entre la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria y el sector empresarial de la Región Piura para fortalecer las competencias y contenidos de los planes curriculares, actualizar el perfil profesional y la demanda laboral.

1. 2. Objetivos Específicos

1.2.1. Anexar los resultados de la investigación Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2018, en los documentos de gestión de los Institución.

1.2.2. Evaluar los planes de estudio de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura y articularlos a la demanda de competencias del sector empresarial de la zona.

1.2.3. Instalar una Mesa Técnica para buscar una aproximación entre la oferta educativa de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana- Piura, determinar los puestos de trabajo, de los

técnicos agropecuarios que solicita en sector empresarial y la creación de un área de fomento y seguimiento de los egresados.

2. Justificación del estudio

Justificación teórica

Tomando como base la quinta conclusión de este trabajo de investigación que sostiene que en general, la oferta educativa evidencia una relación significativa (Sig.<0.05) con la demanda laboral; una mejora de ésta, pasa por la formación de profesionales competentes que permitan una oferta laboral de acuerdo a las exigencias del mercado, entonces es necesario una aproximación entre la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria y el sector empresarial de la Región Piura para fortalecer las competencias y contenidos de los planes curriculares y actualizar el perfil profesional.

Lizano (2017) considera que:

La formación profesional técnica, es una herramienta articuladora entre la oferta formativa y la demanda laboral, puesto que desarrolla y/o fortalece conocimiento y habilidades de las personas considerando los requerimientos personales y empresariales, favoreciendo de esta manera la empleabilidad de los ciudadanos a lo largo de la vida y mejorando la competitividad del aparato productivo del país (p.19).

En ese sentido, creemos que la determinación de la oferta formativa de la Educación Técnica productiva y Superior tecnológica, debe responder necesariamente a la demanda productiva del contexto donde se ubica el centro de Formación.

Según el MINEDU (2016):

Los Institutos de Educación superior Tecnológicos, han mostrado poca reacción a la demanda del sector productivo empresarial, han evidenciado rigidez y poca capacidad para ofertar una formación que

responda de manera adecuada a las innovaciones tecnológicas y a los nuevos requerimientos de las empresas, lo que evidencia dificultades de pertinencia y adaptación a las demandas cambiantes de los sectores productivos. Pero es importante, señalar que la excesiva normatividad y el centralismo, han contribuido que esto suceda (p.11).

El Ministerio de Educación ha desarrollado el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica, como instrumento que regula a nivel nacional el ordenamiento de las carreras profesionales. Dicho Catálogo Nacional presenta estándares de desempeño mínimos que han sido definidos con la participación activa de expertos del sector productivo, las cuales han sido organizadas tomando como referencia la clasificación de los sectores económicos, sus familias productivas y actividades económicas correspondientes.

De este modo, cada actividad económica comprende un conjunto de carreras profesionales afines, y cada carrera contiene, entre otros elementos, un conjunto de unidades de competencias e indicadores de logro mínimos exigibles, que se constituyen en referentes directos para la organización de los planes de estudio y el desarrollo curricular.

Además, el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, busca posibilitar la trayectoria formativa de las personas, en respuesta a sus expectativas de desarrollo profesional promoviendo de este modo, una formación a lo largo de la vida, así como el reconocimiento y convalidación de los aprendizajes adquiridos.

Díaz (2012) sostiene que:

La educación articulada al trabajo cumple papel importante para el progreso de una sociedad, donde la proposición pedagógica del

sector educación del nivel técnico debe estar relacionada fundamentalmente con el universo del trabajo, en la que la formación de técnicos y profesionales, debe de ir concatenada al sistema productivo para su incorporación en el mercado de trabajo. Es decir el binomio Educación y sector productivo o empresarial deben vincularse, para acortar brechas y distancias, retroalimentarse para nuevos contenidos y nuevas competencias laborales que exige el mundo globalizado, caracterizado por un mercado laboral dinámico y competitivo, para que los egresados de los institutos de educación superior tecnológico logren insertarse con éxito en ese mercado laboral (p.18).

A nivel internacional, Upegui (2015), señala “la existencia de desigualdades entre la pertinencia de la oferta formativa con las necesidades del sector productivo, por lo que es necesario buscar una aproximación precisando que la pertinencia de la educación debe examinarse constantemente debido al cambio del mercado de trabajo” (p. 38).

A nivel nacional, los investigadores Quiroz, Arias, Mayorga y Rosales (2010), señalan que:

En las regiones de Piura, La Libertad, Ayacucho, Cajamarca, Lima, y Puno la oferta educativa tiene que responder al plan de desarrollo concertado de los subniveles de gobierno, es decir del distrito, provincia, región y país con la finalidad que los perfiles de las carreras técnicas respondan a dichos planes de desarrollo (p.98).

También los investigadores Laporta y Rodríguez (2015) sostienen que:

Hay debilidad entre la oferta educativa y la demanda del mercado de trabajo y se puede apreciar en la exigua vinculación entre las competencias que despliega la oferta formativa y la que solicita el sector empresarial.

A nivel regional Camacho, C. y Odar, J. (2015), indican que la demanda laboral no tiene relación con la oferta educativa-formativa, en universidades e institutos

superiores de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca (p.182)

El estudio se sustenta en las siguientes teorías: Teoría clásica o neoclásica del mercado de trabajo, Teoría Post Keynesiana, Teoría del Capital Humano, Teoría de los Mercados Segmentados, Teoría Crítica o Radical y la Teoría Marxista que aportan al conocimiento de la dinámica entre oferta y convocatoria de técnicos en producción agropecuaria por el sistema productivo provincial y regional, opción técnica que brindan los dos institutos tecnológicos públicos de la provincia de Sullana: “Centro de Formación Profesional Binacional” y “Sullana”. Además permiten verificar si se prioriza una formación integral y de calidad que responda al mercado laboral y su articulación con los sistemas productivos (Ley 30512, Ley de institutos, 2017), y la apuesta del Proyecto educativo regional de Piura (2007-2021) por una educación superior de calidad, autónoma, humanista, ética y articulada al desarrollo regional.

Justificación práctica

Los resultados de la presente investigación serán de gran utilidad en principio para los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana, y también para aquellas instituciones que forman estudiantes en las carreras de producción agropecuaria de la Región; pues se buscó conocer si aquellos estudiantes que culminaron la carrera de producción agropecuaria del periodo 2012 a 2016, que brindan los dos institutos tecnológicos implicados en la investigación, se encuentran insertados en el mercado laboral, de esta provincia, teniendo en cuenta que Sullana es una ciudad con grandes potencialidades, con un crecimiento de las actividades agropecuarias que generan puestos de trabajo.

Los resultados obtenidos en el presente estudio, se convierten en insumos significativos para los actores sociales, educativos y políticos, pues, se podrán utilizar como referentes en la planificación de acciones para articular la empresa y educación de la Región.

Justificación metodológica

La investigación aporta un instrumento aprobado con criterios de validez y confiabilidad por especialistas en la materia, criterios que son requisitos obligatorios para que todo instrumento pueda ser utilizado en investigaciones científicas.

Con las características arriba descritas, el instrumento podrá ser de utilidad en otras investigaciones similares a la realizada. Quienes desarrollen estudios en instituciones educativas donde se brinde la carrera técnica de producción agropecuaria, tendrán a la mano un documento que de acuerdo a las variables que vayan a investigar, pueda ser aplicado y/o adaptado de acuerdo a las condiciones de la investigación a realizar.

3. VARIABLES

3.1. Demanda laboral

La demanda laboral o demanda de trabajo constituye una variable fundamental a tener en cuenta por que nos permite corroborar los puestos de trabajo, los quehaceres distinguidos de los numerosos sectores productivos de un espacio geográfico para luego vincularla a la formación educativa. Es necesario acopiar información sobre el progreso económico, social y poblacional, que conlleve a vislumbrar el comportamiento de las oportunidades del mercado de trabajo y el requerimiento de mano de obra calificada. En ese sentido, Fontana (2003) sostiene que “La demanda laboral son las plazas de trabajo vacantes que requieren cubrir las empresas y que deben ser ocupadas por trabajadores que reúnan el perfil solicitado” (p. 122).

Consideramos que el mercado laboral o mercado de trabajo altamente tecnificado demanda trabajadores también altamente tecnificados, por lo

que el reto de la oferta formativa es mucho más exigente en los tiempos actuales.

3.2 Oferta educativa

La oferta educativa, hay que entenderla como la composición de los planes de estudio y de las asignaturas que las instituciones están en disposición de impartir como docencia. “La oferta académica, la hacen en base a previo estudio, análisis y aprobación por las autoridades competentes y de acuerdo a las necesidades y expectativas de la sociedad” (Pindyck y Ribenfeld, 2001, p.67).

El informe de la UNESCO (1996) sobre la educación para el siglo XXI señala el concepto de “educación durante toda la vida o educación permanente”, el cual incorpora las características de calidad, flexibilidad, diversidad y accesibilidad en tiempo y espacio de los métodos de enseñanza en la educación media. Es un concepto que permite y favorece la formación continua de los individuos, la actualización en su disciplina profesional y su crecimiento intelectual, lo cual demanda desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Cámara y Cruz (2004), plantean la siguiente definición de oferta de marketing: "Combinación de productos, servicios, información o experiencias que se ofrece en un mercado para satisfacer una necesidad o deseo" (p.7). Complementando ésta definición, los autores consideran que las ofertas de marketing no se limitan a productos físicos, sino que incluyen: servicios, actividades o beneficios; es decir, que incluyen otras entidades tales como: personas, lugares, organizaciones, información e ideas.

Apaza (2011), define la oferta educativa como "el conjunto de propuestas de precios que se hacen en el mercado para la venta de bienes o servicios" (p.438). Complementando ésta definición, se emplea la expresión estar en

oferta para indicar que por un cierto tiempo una serie de productos tiene un precio más bajo del normal, para así estimular su demanda.

En la misma línea, Fernández y Ede (1988), señalan que “la oferta educativa en su representación simbólica expresa la utilidad que tiene para sus posibles consumidores (valor de uso), lo que permite a estos encontrar el objeto preciso a su necesidad que de esta forma se convierte en demanda de la oferta educativa anunciada” (p.43).

Cámara et al. (2004), sostienen que:

La necesidad social educativa es la necesidad que siente el grupo social en el momento de adquirir los conocimientos y formación que para él en ese momento se consideran necesarios para sobrevivir y reproducirse. No se trata de una demanda, se trata de una necesidad social del grupo cuyo contenido es el resultado de su historia y de las condiciones sociales que lo definen como grupo (p.56).

Gonzalo (2010) considera que:

La oferta educativa, son aquellos beneficios que otorga el sistema educativo a la población estudiantil, con respecto a una mejor estructura, un currículo escolar de alto nivel, plana docencia eficiente y una línea de carreras con mayor demanda. Para ello es importante que el centro educativo conozca las preferencias del alumnado en general con la finalidad de satisfacer a los mismos (p.45).

4. DIAGNÓSTICO

PROCESO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>PLANIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas grandes y medianas dedicadas a la Agroexportación y agroindustria. • Estudiantes empoderados en su carrera técnica de producción agropecuaria. • Docentes con capacidades para elaborar programas curriculares, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. • Proyectos institucionales de los I.S.T. que contemplen articulación con el sector productivo agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento de los I.S.T. con el sector empresarial agrícola. • Educación de baja calidad por lo tanto dificultad en los estudiantes para el logro de contenidos significativos. • Personal directivo no actualizado en documentos de gestión académica y planificación. • Burocracia en la planificación.
<p>DESARROLLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la Mesa técnica de cultivos de Agroexportación. • Docentes que participan en las mesas técnicas de cultivos de Agroexportación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia de empresas agrícolas para constituir las mesas técnicas. • Docentes que no se involucran en las mesas técnicas de cultivos de Agroexportación.
<p>EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Institutos públicos conocen la necesidad de articular la educación y demanda de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad de la conformación de las mesa técnicas.

5. EJES

5.1. Planificación estratégica

5.2. Actualización y capacitación personal directivo y docentes y personal directivo de las empresas

5.3. Normas legales a nivel de ordenanza regional para el reconocimiento de la mesa técnica.

6. ROL DE LOS ACTORES

6.1. Representantes de los I. S.T. y de las empresas agropecuarias lideran la mesa técnica.

6.2. Personal directivo, trabajadores de las empresas y los docentes participan en las comisiones que se les asignen.

6.3. Estudiantes participan activamente con uno o varios representantes en la Mesa Técnica.

7.- MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN

Objetivo General.

Diseñar y aplicar una propuesta de aproximación entre la oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria y el sector empresarial de la Región Piura para fortalecer las competencias y contenidos de los planes curriculares, actualizar el perfil profesional, la demanda laboral y conformar mesa técnica.

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES	CRONOGRAMA			
					F	M	A	M
1.- Anexar los resultados de la investigación Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2018, en los documentos de gestión de los Institución.	Talleres para analizar la información del trabajo de investigación	Equipo que lidera la propuesta.	Trabajo de investigación. Documentos de gestión Material impreso, equipo audiovisual	Informes de prácticas intermedias y profesionales de los egresados.				
2.- Evaluar los planes de estudio de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura y articularlos a la demanda de competencias del sector empresarial de la zona.	Taller 1: equipos técnicos de institutos y sector empresarial. Taller 2: equipos técnicos de institutos sector empresarial, docentes y estudiantes (de producción agropecuaria)	Equipo que lidera la propuesta, docentes y estudiantes.	Equipo audiovisual Material impreso Documentos de gestión Informes de investigaciones Trabajo de investigación	Consolidado de los informes académicos anuales de los módulos y unidades didácticas desarrollados por los docentes. Informe del análisis FODA de la institución y de la carrera técnica de producción agropecuaria.		x	x	
3. Instalar una Mesa Técnica para buscar una aproximación entre la oferta educativa de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura, determinar los puestos de trabajo, de los técnicos agropecuarios que solicita en sector empresarial y la creación de un área de fomento y seguimiento de los egresados.	• Taller para la conformación e instalación de la mesa técnica.	Equipo que lidera la propuesta y representantes de docentes y estudiantes.	• Equipo audiovisual • Material impreso	Propuesta ya elaborada de la constitución de la mesa técnica.				x

8. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El equipo técnico es el encargado de monitorear y evaluar las actividades programadas.

A.9. Reporte de similitud



Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura, 2018.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Educación

AUTOR:

Mg. Chunga Zapata, Evaristo Augusto

ASESORA:

Dra. León More, Esperanza

SECCIÓN:

Educación e Idiomas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y calidad educativa

PIURA - PERÚ

2019

Tesis_8_junio_para_Turnitin_DOCTORA_2018_EVARISTO.d...

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%	17%	2%	1%
ÍNDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	issuu.com Fuente de Internet	3%
3	misalgarrobosverdes.blogspot.com Fuente de Internet	1%
4	sede.micinn.gob.es Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ute.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	docplayer.es Fuente de Internet	1%
7	www.une.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	textosinolvidables.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
9	ilo.law.cornell.edu Fuente de Internet	<1%



José María

A.10. Acta de aprobación de originalidad



ANEXO 3

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Dra. Esperanza I. León More, Docente de Investigación de la EPG Piura; y revisor del trabajo académico titulado:

Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2018.

Del estudiante Mg. **Chunga Zapata, Evaristo Augusto** he constatado por medio del uso de la herramienta Turnitin lo siguiente:


Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de **17 %**, verificable en el reporte de originalidad del Programa Turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 8 de junio de 2018

Dra. Esperanza I. León More
Docente de investigación de la EPG - Piura
DNI: 02416840



A.12. Autorización de publicación de tesis

	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo, Chunga Zapata, Evaristo Augusto identificado con DNI N° 02789894 egresado del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad César Vallejo, autorizo (x) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura, 2018"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....


 FIRMA

DNI: 02789894

FECHA: 18 de Enero del 2019



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

A.13. Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
LA UNIDAD DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CHUNGA ZAPATA, EVARISTO AUGUSTO

INFORME TITULADO:

“Demanda laboral y oferta educativa de la carrera técnica de producción agropecuaria de los institutos de educación superior tecnológicos públicos de Sullana-Piura. 2018”

PARA OBTENER EL GRADO O TÍTULO DE:

DOCTOR EN EDUCACIÓN

SUSTENTADO EN FECHA: 17 DE ENERO DE 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por unanimidad



MG. KARL FRIEDERICK TORRES MIREZ
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y GRADOS UPG
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO -PIURA